

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el manejo, tenencia y protección de fauna urbana.”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Chuquizan Ascuntar Karina Marisol

TUTOR: Msc. García Revelo Luis Ramiro

Tulcán, 2026.

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante(s) Chuquizan Ascuntar Karina Marisol con el número de cédula 0450233473 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el manejo, tenencia y protección de fauna urbana."

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva

García Revelo Luis Ramiro

TUTOR

Tulcán, febrero de 2026

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Chuquizan Ascuntar Karina Marisol con cédula de identidad número 0450233473 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



Chuquizan Ascuntar Karina Marisol

AUTORA

Tulcán, febrero de 2026

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo Chuquizan Ascuntar Karina Marisol declaro ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el manejo, tenencia y protección de fauna urbana." y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



Chuquizan Ascuntar Karina Marisol

AUTORA

Tulcán, febrero de 2026

AGRADECIMIENTO

Este trabajo le agradezco a Dios, por guiarme y permitirme cumplir mi sueño de culminar esta nueva etapa; por enseñarme a salir adelante en los momentos más difíciles de mi vida.

Expreso mi profunda gratitud a mi padre Luis Chuquizan y a mi madre Guadalupe Ascuntar, por siempre apoyarme, darme el aliento en este camino para que sea una mujer de bien. A mis hermanos Cristian, Belén, Diana y Brayan, les agradezco por ser mi luz en este proceso, A mi sobrino Thiago, gracias por sacarme sonrisas y llenarme el corazón de amor, quiero decirles que los amo con toda mi alma que sin ustedes nada de esto sería posible.

Agradezco también a mis suegros Nubia y Oscar por su apoyo incondicional, y a mis cuñados, Alejandra, Alex, Arvey y Brayan a quienes aprecio profundamente.

Le doy gracias a mi compañero de vida, Edison, por siempre estar a mi lado apoyándome y no dejarme sola en este camino.

Especialmente este trabajo le agradezco a mi hija, Emma Valentina por llegar a mi vida y convertirse en mi luz, en el pilar fundamental que me impulsa cada día, por ti sigo luchando para cumplir mis sueños, los amo con todo mi corazón.

DEDICATORIA

Dedico esta Tesis a Dios por ser mi fortaleza, por la bendición de estar fuerte para lograr este sueño, a mis padres, Hermanos, sobrino, cuñados, a mi compañero de vida y especialmente a mi hija, este esfuerzo va dedicado a ustedes gracias por todo el apoyo, el amor incondicional y los consejos que me han brindado, por enseñarme a creer en mí, que con esfuerzo y dedicación se puede conseguir los sueños, gracias por compartir esta etapa de la universidad a mi lado y aportar para que este camino llamado sueño se haga realidad, a mi tutor Msc. Luis Ramiro García Revelo por su tiempo apoyo y por guiarme en este sueño que se ha concluido.

ÍNDICE

RESUMEN.....	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
I. EL PROBLEMA.....	14
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	16
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	18
1.4.1. Objetivo General	18
1.4.2. Objetivos Específicos	18
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	18
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.2. MARCO TEÓRICO	26
2.2.4 Nueva Gestión Pública	26
2.2.1 Gestión Pública Local	27
2.2.2 Ciclo de la gestión.....	28
2.2.3 Proceso de Gestión	29
2.2.5 Fauna Urbana	31
2.2.5.1 Protección de la Fauna Urbana.....	33
2.2.6 Manejo, Tenencia y Protección de Fauna Urbana	33
2.2.7 Gestión Ambiental.....	35
2.2.8 Objetivos de Desarrollo Sostenible	35
III. METODOLOGÍA	37

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	37
3.1.1. Enfoque	37
3.1.2. Tipo de Investigación	38
3.2. IDEA A DEFENDER	39
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	39
3.3.1. Definición de variables	39
3.3.2. Operacionalización de variables	41
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	43
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO	43
3.5.1. Población	43
3.5.2. Muestra	44
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	45
4.1. RESULTADOS	45
4.1.1. Resultados Cuantitativos.	45
4.1.2. Resultados Cualitativos.	50
4.2. DISCUSIÓN	55
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	58
5.1. CONCLUSIONES	58
5.2. RECOMENDACIONES	58
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
VII. ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ciclo de Gestión.....	30
Tabla 2 Variable Independiente.....	41
Tabla 3 Variable Dependiente.....	42
Tabla 4. Ordenanza del GAD Municipal de Tulcán.....	45
Tabla 5. Cumplimiento de la ordenanza.....	45
Tabla 6. Principal causa del incremento	46
Tabla 7. Proyectos del GAD Municipal	46
Tabla 8. La comunidad se involucra	47
Tabla 9. Considera peligrosos a los animales	47
Tabla 10. Frecuencia con la que se observa animales abandonados.....	48
Tabla 11. Presencia de animales callejeros	48
Tabla 12. Campañas de esterilización y adopción	49
Tabla 13. Medios donde se informa sobre la fauna urbana	49
Tabla 14. Análisis de entrevistas	50

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC	63
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	65
Anexo 3. Ficha Técnica de la Encuesta	67
Anexo 4. Ficha Técnica de la Entrevista.....	69

RESUMEN

El propósito de esta investigación fue analizar la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su impacto en la gestión, posesión y conservación de la fauna urbana en el periodo 2020-2022. Este estudio se realizó con la municipalidad de Tulcán en vista que las acciones de este nivel de gobierno son agénciales, esto es, enfocadas en el control y solución de la problemática del abandono de animales en la ciudad que tiene implicancias sociales, sanitarias y medioambientales. Se utilizó una metodología de enfoque mixto, con diseño no experimental y alcance descriptivo. Para la recolección de datos se aplicaron encuestas a ciudadanos del cantón Tulcán y se realizaron entrevistas a funcionarios del GAD responsables del área de fauna urbana. Los hallazgos revelaron que, aunque el GAD implementa acciones como campañas de esterilización, rescate de animales y atención en la clínica veterinaria municipal, estas han tenido muy poco impacto en la problemática. También, se evidencia un bajo nivel de satisfacción ciudadana y una débil participación comunitaria. Se concluye que la gestión pública carece de fortalecimiento en planificación estratégica, articulación interinstitucional y ciudadanía participativa. Para la preservación de un ambiente urbano saludable, cohesionado y que promueva el desarrollo sostenible, es imprescindible consolidar una política integral de bienestar animal.

Palabras Claves: Gestión pública; fauna urbana; tenencia responsable; protección animal; participación ciudadana.

ABSTRACT

ABSTRACT The purpose of this research was to analyze the public management of Tulcán's Decentralized Municipal Autonomous Government and its impact on the management, ownership, and conservation of urban wildlife in the period 2020-2022. This study was conducted with the municipality of Tulcán, given that the actions of this level of government are agency-based, that is, focused on controlling and solving the problem of animal abandonment in the city, which has social, health, and environmental implications. A mixed-method approach was used, with a non-experimental design and descriptive scope. For data collection, surveys were administered to citizens of the Tulcán canton and interviews were conducted with GAD officials responsible for the urban fauna area. The findings revealed that, although the GAD implements actions such as sterilization campaigns, animal rescue, and care at the municipal veterinary clinic, these have had very little impact on the problem. There is also evidence of low citizen satisfaction and weak community participation. It is concluded that public management lacks strengthening in strategic planning, inter-institutional coordination, and participatory citizenship. For the preservation of a healthy, cohesive urban environment that promotes sustainable development, it is essential to consolidate a comprehensive animal welfare policy.

KEYWORDS: Public management; urban wildlife; responsible ownership; animal protection; citizen participation.

INTRODUCCIÓN

La creciente presencia de fauna urbana no controlada, que se refiere a los animales domesticados y salvajes que habitan los espacios urbanos, ha suscitado preocupación entre los planificadores públicos por su impacto descontrolado en la salud pública, el medio ambiente y la vida social. En varias ciudades de Ecuador, la desbordante población de perros y gatos callejeros debido al abandono o la tenencia irresponsable ha puesto de manifiesto la necesidad de que los GAD (Gobiernos Autónomos Descentralizados) construyan e implementen políticas de bienestar animal que involucren proactivamente al gobierno, tal como lo manda el Código Orgánico del Ambiente (2017), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) y otra legislación pertinente.

La ciudad de Tulcán ha sido parte de este problema. La GAD Municipal ha tratado de intervenir, pero la calle y el maltrato animal, junto a la falta de una cultura de tenencia responsable, han podido poner en cuestión los avances que se han logrado en esta área de gestión pública. Esto queda evidenciado en la gestión pública que se implementa con el GAD Municipal en Tulcán que, en el periodo 2020 al 2022, tuvo una gran visibilidad debido a las múltiples institucionales vinculadas al problema de fauna urbana.

La GAD Municipal apuntó al uso de un diseño de investigación de tipo de sistematización de política pública para estos casos, profundizado por el enfoque de estudio de casos múltiples. Esto permite enmarcar la investigación bajo un enfoque mixto que incorpore métodos tanto cualitativos como cuantitativos. Uno de estos métodos fue la realización de encuestas dirigidas a diversos sectores de la población, como para obtener su percepción sobre las acciones que la administración local ha desarrollado en relación a fauna urbana.

El trabajo actual se divide en cinco capítulos. El capítulo uno corresponde al marco teórico y conceptual, que incluye los fundamentos doctrinales sobre gestión pública, bienestar animal, políticas públicas locales, participación ciudadana y el papel de los GAD en el contexto de Ecuador. También incluye antecedentes de investigación relevantes y normas legales que respaldan el estudio.

El capítulo dos aborda la formulación del problema, los objetivos de la investigación, la justificación del estudio y el alcance metodológico. En esta sección, se define de manera precisa el objeto de análisis y se esbozan detalladamente las técnicas para la recopilación y análisis de datos.

El capítulo tres contiene los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos. Incluye gráficos, tablas y un análisis descriptivo de los datos recolectados de acuerdo con los objetivos específicos. Esta sección demuestra el nivel de conocimiento, percepción y experiencia de los ciudadanos respecto al tema, así como las acciones tomadas por el GAD.

La triangulación de los hallazgos con los marcos teóricos y antecedentes revisados se realiza en la discusión de resultados, que corresponde al capítulo cuatro. En este apartado se lleva a cabo un análisis crítico sobre la incidencia real de la gestión pública en la ciudad, reconociendo sus principales fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en relación con la interpretación de los datos y la perspectiva de los actores entrevistados.

El estudio se cierra con las conclusiones y recomendaciones en el capítulo cinco. Se resumen las conclusiones en función de los objetivos, y se plantean las recomendaciones direccionadas a mejorar la gestión operacional del GAD, fomentando la planificación, ejecución y evaluación de acciones formadas en torno a la fauna urbana.

La investigación presentada no solo busca evidenciar la situación actual del manejo de fauna urbana en Tulcán, sino también servir de insumo técnico para la formulación de políticas públicas locales más integrales, multivariadas, sostenibles y que favorezcan el bienestar animal y la ciudad ordenada, saludable y humana.

I. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aumento de las poblaciones callejeras de animales urbanos es un problema visible y preocupante para las ciudades. La situación es compleja y tiene implicaciones sanitarias, ecológicas, sociales, económicas y éticas, generando múltiples perspectivas desde las cuales abordarla. Entre las causas de esta realidad se encuentran la falta de políticas públicas, la escasa aplicación de instrumentos legales, factores culturales que reflejan la poca educación y conciencia de la población sobre el manejo de estos animales, y un débil entramado de actores sociales con capacidad y responsabilidad para resolver el problema (Andrade, 2022).

De esa manera, MVS Noticias (2019), indica que a nivel Latinoamericano de los 18 millones de perros el 70% viven en las calles, transformándose en un problema social y de salud pública que requiere atención inmediata para generar responsabilidad en las personas sobre el cuidado, protección y control de la fauna urbana.

Además, el Telégrafo (2018), señala que alrededor del 15% de los animales de compañía viven en estado de abandono, enfrentando desnutrición y signos de maltrato físico como el encadenamiento y laceraciones (p.1). Esta situación contribuye a un problema de carácter jurídico-social y ambiental.

En ese sentido, Suntaxi (2018), manifiesta que en Ecuador existen varias leyes como: La Constitución del República del Ecuador, el Código Orgánico Penal COIP, la ley especial "LOBA" y ordenanzas municipales enfocadas a proteger los derechos de los animales, como el respeto, protección y cuidados adecuados para ofrecerles una vida digna y de calidad, la creación de estas normativas es garantizar de manera efectiva los derechos animales en la gestión de los gobierno nacional o local, con el fin de permitir un desarrollo adecuado y un ambiente de equilibrio entre la sociedad y la naturaleza.

En ese contexto, los GAD Municipales tienen la tarea de crear las condiciones necesarias para aplicar normativas integrales y participativas relacionadas con el

control y manejo responsable de los ciudadanos respecto a la fauna urbana. En este contexto, el (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 54, literal r), establece la obligación no solo de promover y ejecutar la creación de normas, sino también de ofrecer capacitación y educación a la ciudadanía sobre el respeto a todas las formas de vida animal (COOTAD, 2010)

En similares condiciones, el Código del Ambiente en su artículo 139, inciso segundo, aborda la responsabilidad asociada con la tenencia de animales, destacando la necesidad de satisfacer sus necesidades y establecer una relación afectuosa con ellos. Además, el artículo 18 del Reglamento de Tenencia y Manejo Responsable de Perros especifica las obligaciones de los dueños en términos de esterilización de sus mascotas. Para facilitar esto, el gobierno implementará programas gratuitos destinados a las personas con menos recursos, promoviendo así la adopción y contribuyendo a la reducción del abandono de animales. La normativa también define la tenencia responsable como el cumplimiento de las normas sanitarias para proteger la salud de los perros y prevenir enfermedades o daños a terceros, todo ello conforme a la legislación vigente en cada momento.

De esa manera, en el Municipio de Tulcán según el Censo Ecuador (INEC, 2022), se estima una población de 11,715 perros y 1,258 gatos y aunque existe una Ordenanza que regula las condiciones de tenencia y manejo de la fauna urbana, las acciones realizadas hasta la actualidad no han cumplido las expectativas de un manejo adecuado de la fauna urbana que permita mitigar la problemática a través de la norma jurídica o acciones de gestión pública del GAD de Tulcán.

En ese contexto, el tema de investigación a nivel local es poco estudiado y según datos del GAD de Tulcán (2023), la problemática de los perros callejeros en Tulcán se agrava debido a varias causas interrelacionadas que resultan en efectos negativos para la sociedad. Entre las principales causas se encuentran la falta de control, evidenciada por el escaso interés de las autoridades, la poca promoción y apoyo a campañas de esterilización; el crecimiento descontrolado de la población de perros callejeros, la débil concientización social, la desatención de los dueños marcada por la indiferencia de la ciudadanía, la falta de compromiso en el cuidado de las

mascotas y la ausencia de educación sobre buenas prácticas de cuidado. Estos factores conducen a efectos adversos como inseguridad, debido a ataques de perros callejeros y la percepción de peligro en espacios públicos; enfermedades, con la propagación de zoonosis y aumento de casos de rabia; contaminación, con residuos y heces de perros en espacios públicos que generan problemas de higiene; y desaseo, deteriorando la imagen urbana y generando costos adicionales para la limpieza y mantenimiento de la ciudad. Por ello, es crucial identificar y abordar esta problemática para mejorar la situación y proteger la fauna urbana en Tulcán.

De ese modo, surge la pregunta ¿es eficiente y eficaz la gestión pública en el en el control sanitario, manejo, tenencia y protección de la fauna urbana en el GAD de Tulcán?, en función al cumplimiento a la normativa de nivel nacional que regula la fauna urbana establecida en el título 7 del Código Orgánico del Ambiente (2018), desde los artículos 139 al 151, donde se encuentran los lineamientos que buscan crear una sociedad más responsable en el cuidado y protección de los animales.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la gestión pública de la unidad de fauna urbana incide en el manejo, tenencia y protección de la protección de la fauna urbana doméstica y en condición de abandono en el GAD Municipal de Tulcán?

1.3. JUSTIFICACIÓN

A nivel internacional, nacional y local en índice de perros callejeros sigue en aumento, debido a ciertos factores, como, el poco interés de las autoridades competentes en atender este problema, la irresponsabilidad de las personas sobre la tenencia de sus mascotas y, sobre todo, la débil cultura sobre el cuidado y protección de la fauna urbana. Motivo por el cual, no se ha logrado erradicar los perros callejeros en las ciudades de Tulcán, por lo tanto, la importancia de analizar la gestión pública en la protección de la fauna urbana.

El GAD de Tulcán han implementado el proyecto de un albergue canino, han realizado campañas de vacunación y esterilización, pero la ciudadanía recibe una capacitación o educación adecuada que permita generar mayor responsabilidad y sobre todo conocer la normativa vigente del GAD Municipal sobre la fauna y así

actuar en concordancia en función de mitigar el problema. De ese modo, se considera preciso realizar esta investigación, porque a través de la evaluación de las políticas públicas sobre control de la fauna urbana en la ciudad de Tulcán, se podrá determinar el nivel de eficiencia y precisión de sus políticas a través de la gestión pública y su cumplimiento a la ley.

Esta investigación pretende obtener una trascendencia positiva mediante los resultados que se obtengan, mediante el análisis y la contrastación con el cumplimiento de la Ley sobre el cuidado y protección de la fauna urbana. En ese sentido, se requiere conocer sobre la Normativa vigente de los GAD y el nivel de conocimiento de la ciudadanía con respecto a la tenencia responsable de mascotas, y como se desarrolla el seguimiento de una ordenanza municipal que haya sido aplicada en la circunscripción territorial.

Por lo tanto, esta investigación estará apoyada en teorías como la Gestión pública y el Bienestar Social que básicamente están enfocadas a dar solución a los problemas considerados en la agenda pública, de ese modo, se justifica el realizar un análisis de los resultados obtenidos para determinar el nivel de afectación que genera el problema en la ciudad y en la sociedad, al igual el nivel de aceptación social, determinando los cambios que ha generado en la sociedad, es decir, si ha sido aceptada y retroalimentada para generar conciencia en el cuidado responsable de la fauna urbana.

Además, puede ser parte de la generación de nuevas investigaciones e instrumentos para el análisis de políticas públicas en función del antes y el después de la ejecución, y de esta forma se justifica este estudio por su pertinencia académica, dado que está dentro de línea de investigación "Gobierno, gestión y políticas públicas" en función de lo que establece el Art. 23 del reglamento de investigación, desarrollo e innovación de la UPEC.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la gestión pública del GAD de Tulcán y su incidencia en el manejo tenencia y protección de fauna urbana en la Ciudad de Tulcán durante el período 2020- 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar las principales acciones de gestión pública ejecutadas por el GAD de Tulcán para regular el manejo, tenencia y protección.
- Conocer el nivel de satisfacción de la ciudadana sobre el manejo tenencia y protección de fauna urbana en la Ciudad de Tulcán.
- Analizar el nivel de incidencia de la gestión pública en el manejo tenencia y protección de fauna urbana en el GAD de Tulcán.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuál son las principales acciones de gestión pública ejecutadas por el GAD de Tulcán para regular el manejo, tenencia y protección?
- ¿Cuál el nivel de satisfacción de la ciudadana sobre el manejo tenencia y protección de fauna urbana en el GAD de Tulcán?
- ¿Cuál es el nivel de incidencia de la gestión pública en el manejo, tenencia y protección de fauna urbana del GAD Municipal de Tulcán durante el período 2020- 2022?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Antecedente 1

El segundo antecedente hace referencia al cuidado de la fauna urbana, de ese modo, Velasteguí (2021), realiza un estudio con el tema denominado “*La Fauna Urbana y el Acceso al Buen Vivir*”. Con el objetivo de determinar la relación existente entre la fauna urbana y el derecho al buen vivir en el cantón de Ambato y de ese modo, conocer cuáles son las consecuencias presentes y futuras que se originan al descuidar el cuidado y control de la fauna urbana, mismas que ponen en riesgo el acceso al derecho del buen vivir que está amparado en la Constitución de la República del Ecuador.

Desde esa perspectiva dicha investigación se basó en los problemas que afectan el libre acceso de los derechos del buen vivir de los habitantes del cantón Ambato específicamente el acceso a vivir en un ambiente sano y equilibrado, desde el cumplimiento de la ley que garantiza un ambiente debidamente equilibrado, su cuidado protección y prevención del daño que estos puedan causar a los ciudadanos.

Dicha investigación se realizó el uso de la metodología Cuantitativa, con el uso de encuestas realizadas a un grupo de estudio de 234 personas entre las que se encontraban abogados, funcionarios públicos y habitantes del cantón Ambato, además, se concluyó que el descuido por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato para el control de la fauna urbana, porque posee escasas o nulas ordenanzas relevantes al tema de la investigación que pone en riesgo el acceso a los derechos del buen vivir de los habitantes del cantón.

Además, de que los respectivos entes públicos de control tienen que garantizar los derechos tanto de los habitantes de sus respectivos territorios como de aquellos miembros de la fauna urbana, puesto que por su falta de interés y control pueden causar problemas futuros al correcto acceso de los derechos del buen vivir. Como forma de cumplimiento al artículo 140 del Código Orgánico del Ambiente (2018) define a la Fauna Urbana; quien determina que “la fauna urbana está compuesta

por los animales domésticos, los animales que tienen como hábitat espacios públicos y áreas verdes, y los animales que constituyen un riesgo por el contagio de enfermedades en el perímetro cantonal.

Así se concluye la investigación, con la postura de que las especies silvestres que viven en el ecosistema con los seres humanos en la ciudad de Ambato, se identificadas entre aquellas que son domésticas y aquellas que habitan en zonas urbanas y fuera de ellas. Además de existir un carente acceso a los derechos del buen vivir específicamente al acceso a vivir en un ambiente sano y equilibrado, en virtud de la falta de ordenanzas municipales que garanticen el correcto acceso de estos derechos constitucionales.

Por lo tanto, haciendo un análisis a este estudio se establece que será útil para el desarrollo de esta investigación sobre la gestión pública de fauna urbana en la incidencia del bienestar social, que parte de una ordenanza municipal para generar el correcto control de la fauna urbana, y desde las acciones del gobierno se busca garantizar la creación de un bienestar social con el acceso a un ambiente sano y equilibrado dentro del cantón Tulcán.

Antecedente 2

La investigación de Cañizares, (2020), con el tema "*Políticas públicas locales dirigidas a la protección de la fauna urbana: modelos en Contraste de Quito y Guayaquil, 2014 – 2018*", representa la acción gubernamental a favor de la protección de la fauna urbana, encaminando su gestión, al desarrollo de políticas públicas de bienestar animal y protección de derechos de los mismos tal y como lo establece la constitución 2008 de la república del Ecuador, otorgando responsabilidad al gobierno central y Gobiernos Autónomos Descentralizados, de concientizar a la ciudadanía al trato digno de las distintas especies urbanas.

Los objetivos que se fijan en este proyecto de investigación, es principalmente evidenciar similitudes y diferencias que, a partir de disposiciones constitucionales comunes y orientaciones nacionales compartidas, los distritos metropolitanos de Quito y Guayaquil muestran respecto de su diseño e implementación de políticas públicas locales para la protección de la fauna urbana, para poder dar

cumplimiento a el objetivo planteado se de establecer las brechas existentes entre los reconocimientos de los derechos de los animales y el trato de la problemática en los distritos metropolitanos de Quito y Guayaquil.

De la misma manera identificar las políticas públicas de fauna urbana implementadas en los distritos metropolitanos, comparando y contrastando los programas de aplicación de políticas públicas en ambos y evidenciar avances y limitaciones de las políticas públicas vinculadas a la protección animal con el fin de ayudar a mejorar la situación de fauna urbana en relación al reconocimiento y ejercicio de sus derechos, esto se desarrolla con la finalidad e analizar el impacto que han generado las políticas públicas locales implementadas en cada uno de las instituciones descentralizadas. De la misma manera se analizó las acciones, programas y proyectos desarrollados con la implementación de las políticas públicas gubernamentales, analizando el cumplimiento del bienestar animal propuesto por Ecuador como miembro de la ONU.

Las principales conclusiones a las que se llegó en el desarrollo del proyecto de investigación fueron, que las Administraciones como la Municipalidad de Guayaquil no incluyen proyectos para la fauna urbana ni si quiera en sus planes de gobierno desde hace más de tres administraciones, siendo la prefectura de Jimmy Jairala quien tomó la batuta en cuanto a campañas que concienticen sobre la importancia del bienestar animal, por su lado el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con varios servicios en favor de la ciudadanía más no con el objetivo de preservar el bienestar animal, por lo que se concluye que esta lejos de un verdadero proyecto de protección animal y de una coexistencia sana entre especies.

En cuanto a las responsabilidades otorgadas a los GAD en las diferentes normativas, es decir Constitución, COA, COOTAD, etc. Se concluye que el solo hecho de que existan estas normativas, no garantiza que estas sean utilizadas y puestas en práctica en la gestión de las administraciones municipales, convirtiéndose tan solo en palabras vacías.

De ese modo, esta investigación nos permite comprender de mejor manera como debe generarse el cumplimiento de la normativa, al igual que conocer las bases

teroricas y conceptuales con las que se puede sustentar la investigación de la gestión de fauna urbana y su incidencia al bienestar social, desde las acciones administrativas que se llevan a cabo bajo los principios de eficiencia, eficacia, calidad y transparencia, con la finalidad mantener a flote un Estado de Bienestar. Además, permitió conocer como la gestión pública busca la protección del medio ambiente, desde la búsqueda de soluciones específicas a los problemas, mediante acciones de control en el sistema de control interno. De esta manera, se puede identificar que es una obligación netamente del GAD de Tulcán tomar las mejores decisiones que permitan generar un bienestar social a la colectividad.

Antecedente 3

El estudio de Verdy (2022) titulado "*Educación ambiental en la venta ilegal de fauna urbana en la Ciudad de Babahoyo*" examina la problemática de la destrucción del medio ambiente, con un enfoque particular en la protección de la fauna urbana. La investigación subraya la importancia de respetar y valorar la vida animal, promoviendo la educación ambiental como un medio fundamental para prevenir y controlar el tráfico ilegal y el maltrato de la fauna. Las infracciones a los derechos de la fauna urbana han llevado a la implementación de sanciones que van desde la privación de libertad hasta multas económicas.

El objetivo principal del estudio es evaluar el impacto de la educación ambiental en la prevención del maltrato y la venta ilegal de fauna urbana en Babahoyo, utilizando un enfoque cuali-cuantitativo mediante encuestas. El diseño de investigación es no experimental y transversal, lo que permite caracterizar momentos específicos de los fenómenos a través de la recolección de datos. La investigación es de carácter descriptivo, facilitando la recopilación ordenada de información y el acercamiento a la población para aplicar los instrumentos de medición establecidos.

Los hallazgos del estudio revelaron un desconocimiento generalizado sobre las normativas de derechos de la fauna y una baja educación ambiental entre los residentes de Babahoyo. Como solución, se sugiere implementar programas de capacitación para promover conductas ecológicas responsables. Además, es crucial diseñar contenidos y estrategias de comunicación ambiental que fomenten un mejor entendimiento y uso adecuado de la biodiversidad. Las iniciativas de

educación ambiental deben estar adaptadas al entorno social y ecológico específico.

De ese modo, el estudio llega a la conclusión sobre que la gestión ambiental debe ser vista como una herramienta esencial para prevenir el maltrato animal y la venta ilegal de fauna urbana en Babahoyo. Para lograrlo, es fundamental coordinar operativos preventivos y de control en terminales aéreos, marítimos y terrestres, carreteras, centros comerciales y mercados, en colaboración con las autoridades ambientales, para garantizar el éxito en la reducción del comercio ilegal de fauna y sus impactos en los ecosistemas.

Antecedente 4

El estudio de Barcia y Mero (2022), titulado *“Acciones afirmativas desde el contexto universitario en defensa del bienestar de la fauna doméstica urbana “perros y gatos” del cantón Manta”*, destacó la importancia de promover la educación ambiental para prevenir el tráfico ilegal y el maltrato animal, subrayando la necesidad de implementar estrategias de capacitación y comunicación específicamente adaptadas al contexto local. El enfoque cuali-cuantitativo y descriptivo permitirá caracterizar la situación actual en Tulcán, facilitando la implementación de medidas efectivas de gestión pública que no solo cumplan con las normativas ambientales, sino que también fomenten un cambio positivo en las actitudes y prácticas hacia la fauna urbana.

El propósito fundamental de esta investigación fue profundizar en el comportamiento y las actitudes de la población universitaria hacia el bienestar de la fauna urbana en el cantón Manta. Esta exploración se llevó a cabo utilizando un enfoque metodológico mixto que integró elementos cuantitativos y cualitativos. La metodología descriptiva permitió identificar y analizar las diversas manifestaciones de maltrato, vulneración y las restricciones legales y sociales que afectan el bienestar de los animales en el entorno urbano.

En términos prácticos, se adoptó un diseño exploratorio para explorar las múltiples facetas de este problema complejo y multifacético, optando por un enfoque no experimental y transversal que facilitara la recopilación de datos en un período

específico. Mediante el uso de indicadores cuidadosamente estructurados, se logró sistematizar y analizar la frecuencia y la gravedad de las acciones que afectan a los animales, proporcionando así una visión integral de la situación actual.

El proceso de muestreo, realizado por conveniencia no probabilístico, se centró en una muestra representativa de 150 estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, seleccionados de manera que abarcara una diversidad de edades (entre 18 y 30 años) y procedencias geográficas dentro del cantón. Este enfoque permitió captar una amplia gama de perspectivas y experiencias en relación con el tratamiento de los animales domésticos en el ámbito urbano y rural.

Los hallazgos obtenidos reflejaron una realidad preocupante: persisten prácticas nocivas como el abandono, los actos de zoofilia, la explotación física y psicológica, e incluso la comercialización y caza ilegal de animales para consumo humano. Además de estos casos extremos, se identificaron problemas cotidianos como el descuido en la atención médica veterinaria, la falta de esterilización y el manejo inadecuado de residuos, todos ellos contribuyendo de manera significativa al sufrimiento y la mortalidad de los animales en las comunidades estudiadas.

Por último, cabe destacar la preocupación expresada por los encuestados acerca del maltrato animal perpetrado por niños, lo cual no solo pone en riesgo la integridad física y emocional de los animales, sino que también afecta negativamente la conciencia de conservación y protección entre las generaciones jóvenes. Este fenómeno subraya la urgencia de implementar estrategias educativas y legislativas efectivas para promover un cambio cultural hacia prácticas más humanitarias y sostenibles en la convivencia con la fauna urbana.

Este antecedente ofrece una comprensión detallada de las dinámicas de maltrato animal, vulnerabilidad y normativas aplicables en un contexto similar, lo cual es crucial para contextualizar y contrastar las políticas y prácticas de gestión pública en Tulcán. La metodología mixta empleada en el estudio anterior también sirve como referencia metodológica para explorar tanto aspectos cuantitativos como cualitativos en la nueva investigación, permitiendo un análisis profundo de cómo las

acciones y decisiones del Gobierno Autónomo Municipal impactan directamente en el bienestar y la protección de la fauna urbana.

Antecedente 5

La investigación de Carpio y (2022), titulada "*Análisis de la ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana y la protección de animales domésticos de compañía del cantón Cuenca*", tuvo como objetivo del presente estudio académico es examinar la posible violación de los derechos de los animales domésticos en relación con las disposiciones de la Ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana en la ciudad de Cuenca. Se enfoca en un análisis basado en doctrina, jurisprudencia y normativa, destacando la falta de cumplimiento efectivo de las sanciones establecidas frente al maltrato y la explotación de estos animales. Este análisis se hace necesario debido a las limitaciones legales y constitucionales respecto al reconocimiento y protección de los derechos de los animales domésticos en Ecuador, particularmente evidenciando vacíos legales en este ámbito.

La metodología empleada se centra en la revisión exhaustiva de la Ordenanza para el Control y Manejo de la Fauna Urbana y la Protección de Animales Domésticos de Compañía del Cantón Cuenca, contextualizando estas disposiciones dentro del marco normativo más amplio. Además, se realiza un análisis comparativo con otros instrumentos legales relevantes y se examinan casos jurisprudenciales que ilustran la aplicación práctica de estas normativas en situaciones de maltrato animal.

Los resultados obtenidos revelan una discrepancia significativa entre las disposiciones legales existentes y su implementación efectiva en la protección de los derechos de los animales domésticos en Cuenca. Se identifican inconsistencias en la aplicación de las sanciones y una falta de recursos dedicados a la vigilancia y aplicación de la ley en este campo específico.

Este estudio llegó a la conclusión de la urgente necesidad de revisar y fortalecer las disposiciones legales relacionadas con la protección de animales domésticos en Cuenca, enfatizando la importancia de cerrar los vacíos legales y garantizar un cumplimiento efectivo de las normativas existentes. Además, sugiere la

implementación de medidas adicionales para mejorar la aplicación de las sanciones y promover una cultura de respeto hacia los derechos de los animales en el ámbito urbano.

El antecedente proporcionado sobre la vulneración de los derechos de los animales domésticos en Cuenca, derivado de la falta de cumplimiento efectivo de las normativas locales, ofrece una base sólida y relevante para la investigación titulada "Análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el manejo, tenencia y protección de fauna urbana". Este estudio buscará examinar de manera comparativa la gestión pública municipal en Tulcán, específicamente en relación con las políticas y acciones destinadas al manejo y protección de la fauna urbana. Se utilizará el marco legal y normativo como referencia para evaluar la efectividad de las medidas implementadas, identificando similitudes, diferencias y lecciones aprendidas que podrían aplicarse para mejorar la gestión y protección de los animales en entornos urbanos.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.4 Nueva Gestión Pública

La Nueva Gestión Pública estudia la modernización y el "pumpo" de los Sistemas de Administración Pública y de las acciones que se realizan en cada una de las distintas áreas administrativas de servicio, Compras y Servicios de Gestión para renovar la eficiencia y efectividad en la preparación del servicio al cliente y para crear un sistema de gestión de calidad considerando las mediciones esenciales en la gestión efectiva de los procesos de trabajo de los sistemas automatizados que incluyen estructuras de trabajo, resultados dirigidos y revisión de asignaciones tanto a nivel individual como grupal en la evaluación del desempeño que mejorará la lealtad de los servidores públicos que trabajan dentro de la organización.

Según Agreda (2017) en su investigación sobre los Impactos de la Nueva Gestión Pública. Establece que:

La NGP lo que trata es de satisfacer las necesidades de los ciudadanos a través de una gestión pública eficiente y eficaz. Para aplicar este enfoque, es

imperativo el desarrollo de servicios de mayor calidad en un marco de sistemas de control que permitan transparencia en los procesos de elección de planes y resultados, así como en los de participación ciudadana, la NGP es el paradigma donde se inscriben los distintos procesos de cambio en la organización y gestión de las administraciones públicas (Agreda, 2017, como se citó en Pérez y Villa, 2020, pág.68).

Cabe resaltar que la implementación de este modelo de gestión trajo resultados positivos a nivel económico para los organismos de Estado, debido a la mejora en la administración de recursos financieros y el impulso del liberalismo económico, priorizando la optimización de procesos administrativos, la reducción del aparato estatal e implementación de mecanismos estratégicos económicos que involucraban a stakeholders y actores privados como formas de financiamiento, encaminadas a una eficiente inversión pública, donde se priorice el desarrollo de infraestructura y la prestación de servicios públicos regidos a parámetros de calidad, que permitan dar cumplimiento a los objetivos y metas impuestos a inicios de gestión. Desde esa postura, es necesario hacer énfasis en que se consciente de la Fauna urbana.

2.2.1 Gestión Pública Local

En esta investigación sobre el análisis de la gestión pública de la unidad de fauna urbana y su incidencia en el bienestar social de la ciudadanía del GAD Municipal de Tulcán, se va a medir el nivel de incidencia que la gestión pública como tal ha permitido establecer un bienestar social para la ciudadanía, en función de las acciones, estrategias y los resultados de gestión a través del ciclo o fases de la gestión pública, pero antes de ello hay que conocer y analizar este paradigma.

En ese contexto, con el propósito de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, se define la gestión pública como:

Acción estratégica, orientada a resultados que son demandados por la sociedad. En este sentido el Gerente público es un actor que debe explotar el potencial del contexto político y organizativo en el que está inmerso con el fin de crear valor público (Moore, 1995, como se citó en Chica, 2011, pág. 64).

El proceso de toma de decisiones, así como las relaciones entre el personal y las funciones administrativas en una organización dada, se analiza en la Gestión del Gobierno Local. Es una organización relativamente informal dentro del orden jurídico que define su estructura como un ente gubernamental del orden central, que realiza sus actividades dentro de un marco normativo básico, lo suficientemente amplio para permitirle responder a cambios de orden social y político, adaptándose a las exigencias que la población plantea.

La atención prioritaria de los recursos públicos, en primera instancia, a los pedidos más urgentes de la población, y, en segundo lugar, a su administración racional, productiva, y a un desarrollo sostenido y equilibrado. Esto permite garantizar la atención a las necesidades sociales de las personas, satisfechas con la administración Pública del estado y, a su vez, equitativo a nivel nacional. Cabe mencionar que La Gestión Pública procura la satisfacción de las demandas y necesidades de la sociedad en los organismos estatales y en el nivel territorial a través del establecimiento de políticas y programas que garanticen su eficacia.

2.2.2 Ciclo de la gestión

El ciclo de la gestión está enfocado en acciones y mecanismos que permitió dar un eficiente y eficaz uso al talento humano, así mismo los recursos económicos y materiales que dispone cierta organización, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y conseguir resultados positivos que espera una organización, siguiendo una estricta planificación de manera que le permita coordinar los procesos desarrollados internamente permitiendo satisfacer las exigencias o problemas de una sociedad, y brindar un servicio de calidad.

La gestión es un método de planificación y evaluación, basado en factores cuantitativos, con el que directivos y subordinados eligen áreas prioritarias, establecen resultados a alcanzar por la organización, dimensionan sus contribuciones y realizan la supervisión sistemática del desempeño, siguiendo un proceso determinado como lo es la planeación, organización, dirección y control (Drucker, 1975, como se citó en Manrique, 2016, pág. 135).

La gestión se refiere a la acción y efecto de la administración. Este es un proceso laboral que se concentra en el desarrollo y en la ejecución de actividades administrativas. Estas son realizadas por el personal profesional a manejarse en términos de eficiencia y eficacia, orientando su trabajo en equipo a los objetivos establecidos al inicio de la gestión. El objetivo es atender una serie de requerimientos en una organización determinada, a través de la articulación en orden jerárquico de los procesos administrativos internos, con miras a alcanzar resultados positivos que, de manera consustancial, reflejan la obra de la democracia en cuanto a la decisión que se toma por el grupo directivo.

Es importante resaltar que esos resultados positivos están asociados a geométricas de gestión, por ejemplo, aquellos que se constituyen en factores políticos, o tecnológicos creativos que de una u otra manera le permitan lograr de manera más efectiva las metas y objetivos planteados. Para realizar esto se requiere un proceso que contenga: planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar las acciones y decisiones que se toman dentro del proceso de gestión. Igualmente, la gestión implica el ejercicio del liderazgo y la posibilita a él lograr conducir la organización mediante acciones planificadas.

2.2.3 Proceso de Gestión

En el análisis de gestión pública o de los proyectos ejecutados por el GAD de Tulcán en la unidad de fauna urbana para la generación de un bienestar social, Project Management Institute (PMI, 2004), presenta un esquema, proceso o fases por las cuales se puede llegar a determinar la eficiencia de la gestión:

Por lo tanto, la dirección de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos mediante la aplicación e integración de los procesos, planificación, ejecución, seguimiento y control, y evaluación. La dirección de un proyecto incluye: Identificar los requisitos, establecer unos objetivos claros y posibles de realizar, equilibrar las demandas concurrentes de calidad, alcance, tiempo y costes y adaptar las especificaciones, los planes y el enfoque a las diversas inquietudes y expectativas de los diferentes interesados.
(p. 8)

Tabla 1 . Ciclo de Gestión

Componente	Descripción
<p>La Gestión de la Integración del Proyecto:</p>	<p>Relaciona los procesos y actividades que comprenden los diferentes elementos de la gestión de proyectos, teniendo en cuenta los parámetros de: Desarrollar el Acta de Constitución del Proyecto, Desarrollar la Declaración de Alcance Preliminar, Desarrollar el Plan de Gestión del Proyecto, Dirigir y Gestionar la Ejecución del Proyecto, Monitorizar y Controlar el Trabajo del Proyecto, Control de Cambio Integrado y Cerrar el Proyecto.</p>
<p>La Gestión del Alcance del Proyecto:</p>	
<p>La Gestión del Tiempo del Proyecto</p>	<p>Esboza los pasos necesarios para asegurar que el proyecto incluya todo el trabajo requerido, que involucra la Planificación del Alcance, Definición del Alcance, Creación de la EDT, Verificación del Alcance y Control del Alcance.</p>
<p>Gestión de los Costes del Proyecto:</p>	
<p>La Gestión de la Calidad del Proyecto</p>	<p>Explica la finalización oportuna del proyecto y esboza sus procesos de la siguiente manera: Definición de Actividades: Establecimiento de la Secuencia de Actividades, Estimación de Recursos para las Actividades, Estimación de la Duración de Actividades, Desarrollo del Cronograma y Control del Cronograma.</p>
<p>Gestión de los Recursos Humanos del Proyecto</p>	
<p>La Gestión de las Comunicaciones del Proyecto</p>	<p>Controla los límites de aprobación dentro del presupuesto y los procesos que deben completarse dentro de la estimación planificada y el costo, mientras controlas los procesos de costos en todas las</p>

etapas dentro del proyecto, que incluyen: estimación de costos, control del presupuesto establecido y preparación del proceso de control de costos.

Gestión de los Riesgos del

Proyecto:

La Gestión de las Adquisiciones del Proyecto

Verifica y esboza los procesos para que el proyecto logre sus metas y objetivos, que incluye: planificación de la calidad para establecer objetivos para un propósito dado, realizar aseguramiento de la calidad y llevar a cabo control de calidad.

Fuente: (PMI, 2004, p.11)

El análisis de la gestión se enfatizará en 3 elementos claves que son, tiempo, costos y calidad, todo ello desde los resultados obtenidos de las intervenciones o proyectos que parten de la gestión del GAD de Tulcán en la unidad de fauna urbana para la generación del bienestar social para la ciudadanía.

2.2.5 Fauna Urbana

La fauna urbana se compone por animales en su mayoría domésticos como lo son los gatos, perros, loros, tortugas y otros que son sacados de sus hábitats naturales para compañía de seres humanos en sus hogares. El Código Orgánico del Ambiente (2017) en el artículo 140 establece que: "La fauna urbana está compuesta por los animales domésticos, los animales que tienen como hábitat espacios públicos y áreas verdes, y los animales que constituyen un riesgo por el contagio de enfermedades en el perímetro cantonal."

En tal sentido, Sierra (2012), define a la fauna urbana como:

El término que es utilizado para referirse al conjunto de los animales domésticos y silvestres que habitan la ciudad de forma permanente, en función de unas condiciones ambientales dispuestas en su mayoría por la actividad humana, lo cual determina relaciones de interacción e incluso interdependencia entre la fauna y el medio ambiente urbano del cual hace parte el hombre. Sin embargo, resultaría útil tener en cuenta que, de acuerdo con Área Silvestre (2011), la fauna urbana se conforma de especies de la fauna silvestre que han

logrado adaptarse a los cambios provocados por el hombre sobre el ambiente natural que fue transformado por la ciudad. (p. 9)

Estos animales deben contar con un hábitat amplio en perfectas condiciones, adecuado para tener una vida lejos del sufrimiento y puedan desarrollar sus actividades de mejor manera, siguiendo lo que establece la ley, como norma jurídica, un ejemplo de ello es la Ordenanza municipal, que regula la tenencia, protección y control de la Fauna Urbana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán, la misma que busca hacer cumplir los derechos de protección de los animales y hacer prevalecer su bienestar.

El Código Orgánico del Medio Ambiente Ecuador (2017) establece que:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales podrán apoyar y participar en el manejo de la fauna urbana, promoviendo el establecimiento de centros de rescate y demás actividades contempladas en este Título. El ejercicio de estas competencias responderá al principio de complementariedad entre los diferentes niveles de gobierno.

El Código Orgánico del Ambiente Ecuador (2017), en su artículo 145, establece los derechos de estos animales, mencionando que el dueño de un animal, deben satisfacer las siguientes necesidades, de manera obligatoria.

1. Brindar una alimentación adecuada al animal, agua y refugio, se acuerdo a los requerimientos que la especie lo determine, 2. Brindar un trato cordial, sin agresiones físicas ni verbales, en donde el animal se integre al círculo familiar, 3. Brindar atención veterinaria de forma constante y respetar el comportamiento natural del animal según la especie.

Es importante mencionar que los GAD deberán controlar la sobrepoblación de fauna urbana y controlar los espectáculos públicos con animales cuya finalidad sea la agresión a los mismos, de la misma manera deberán conformar brigadas de rescate y mantenimiento animal, con la finalidad de buscar mejores hogares y oportunidades de vida a los mismos. En ese sentido, se hace paso a la variable del bienestar social desde la incidencia de la gestión de fauna urbana.

2.2.5.1 Protección de la Fauna Urbana

Según Galarza Tonato (2016), establece que la desde declaración universal de los derechos de los animales proclamada en Londres, el 23 de septiembre del año 1977 se otorgó derechos a los seres sin voz. En aquel tiempo poco se conocía acerca del derecho que podía tener la naturaleza o el animal. De ese modo, varios países hacen posible para dar a conocer a la ciudadanía la importancia que tienen los seres no humanos. De esta forma cabe destacar que es Derecho y por qué tanto se ha luchado para su proclamación. (p. 36)

Por lo tanto, el objetivo de dicha declaración es lograr difundir la coexistencia integral del ser humano con los animales a fin de que tengan un trato y una vida digna, sin embargo, el cumplimiento de esto es una responsabilidad competente de los gobiernos y así, algunos países de manera interna han elaborado leyes o reglamentos para que los seres humanos tomen conciencia del no maltrato animal. Tal es el caso del Ecuador, que el año 2004 empezó a realizar un plan de protección y uso sostenible en diversidad de aves nómadas y sus hábitats, por lo que, la experiencia que ha tenido Ecuador se ha basado en propuestas de inclusión de especies (El Telégrafo, 2015)

En ese sentido es importante mencionar que desde el 2008 el Ecuador se distingue por ser el primer país a nivel mundial en implementar los Derechos de la Naturaleza de forma expresa en su Constitución elaborada en Montecristi, catalogada como la norma suprema, denominada Pirámide de Kelsen, de cual se desprenden derechos, obligaciones, leyes orgánicas, leyes ordinarias, entre otras (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

2.2.6 Manejo, Tenencia y Protección de Fauna Urbana

La Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que:

El buen vivir se refiere a la necesidad los sistemas faunísticos, como parte activa de la naturaleza, sustento y complemento de la vida del ser humano. Según el artículo 415 que dispone: El Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de

ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes.

Por otro lado, en el artículo 4, del Acuerdo Ministerial del 18 de junio del 2013 suscrito acuerdo ministerial N°. 068, del Ministerio del Ambiente, que se publicó en la Edición Especial del Registro Oficial del 13 de julio de 2013, dispone que la Autoridad Ambiental responsable, de Aplicación de la Normativa será el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial o Municipal, u Organismo Sectorial.

Por otro lado, se hace referencia a lo mencionado por GAD Municipal del Cantón Cuenca (2018), quien establece que el cuidado de la fauna urbana se basa en la prevención del maltrato, abandono de los animales de compañía, por lo que, se debe realizar acciones que involucren a la ciudadanía en las campañas de esterilización quirúrgica a perros y gatos, los programas de protección, acogida y adopción y generar proyectos articulados entre los GAD Parroquiales y el GAD Municipal, para garantizar los derechos de la fauna urbana.

En lo que respecta a la tenencia responsable, se hace énfasis en el Código del Ambiente (2017), donde el artículo 139 inciso segundo establece que:

“La tenencia de animales conlleva la responsabilidad de velar por su bienestar, y su manejo deberá promover una relación armoniosa con los seres humanos”. Así mismo el artículo 18 define que el gobierno incentivara que los propietarios de perros realicen una tenencia responsable, apoyara programas de esterilización voluntaria de perros con la provisión de los recursos financieros y técnicos para la esterilización de perros pertenecientes a la población.

Considerando estos aportes legales y teóricos sobre el manejo, protección y cuidado de la fauna urbana es necesario hacer énfasis en como desde la gestión ambiental se realiza en accionar de los gobiernos encargados en la temática, para garantizar los derechos de los animales, a su vez garantizar un estilo de vida digno para la fauna urbana y la ciudadanía.

2.2.7 Gestión Ambiental

La gestión ambiental es un conjunto de acciones articuladas, que se enfocan en el cumplimiento de procesos administrativos de sostenibilidad, los cuales tiene como objetivo salvaguardar el medio ambiente y sus ecosistemas, mediante la toma de decisiones gubernamentales en conjunto con la sociedad, se procede a monitorear, desarrollar y ejecutar políticas públicas ambientales, para solucionar las problemáticas sociales que asechan a los distintos ecosistemas, garantizando de esta manera un estado saludable de nuestro entorno, mediante aspectos fundamentales de control, que favorezcan a la biodiversidad y reduzcan los impactos negativos que perjudican al medio ambiente , fomentando legislación y conciencia social.

Vista de una perspectiva gubernamental, la gestión ambiental emprende acciones para lograr el desarrollo sostenible, a través de políticas, normas, actividades operativas y administrativas, de planificación, financiamiento y control, que deben ser ejecutados por el estado y la sociedad para garantizar el desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida. (Páez, 2013, como se citó en Atapaucar et al, 2018, Pág.3). Se desarrolla una gestión ambiental, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, ejecutando eficaz y eficientemente actividades administrativas, sin perjudicar los intereses de la sociedad en general y teniendo en cuenta la no vulnerabilidad de los factores sociales, económicos, políticos y ambientales, siguiendo la normativa legal y una gestión de la fauna urbana eficiente que genere incidencia en el bienestar social de la sociedad.

2.2.8 Objetivos de Desarrollo Sostenible

En tal sentido, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una guía para enriquecer y renovar las políticas, planificación y la gestión pública, mediante el esfuerzo consistente y sostenible de una variedad de actores, como son el Estado y sus instituciones, el sector privado y la sociedad. Por lo tanto, la Agenda 2030 es un impulso central que permitirá un cambio estructural para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

Desde esa perspectiva, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa una oportunidad única para encaminar al mundo hacia el desarrollo del bienestar social. De ese modo, América Latina y el Caribe con el resto del mundo tienen sus

prioridades, necesidades y desafíos propios, a los cuales la Agenda 2030 ofrece una imagen posible de la visión deseada del futuro del mundo. En ese sentido, esta investigación sobre la gestión pública en la unidad de fauna urbana se considera un aporte al cumplimiento de siguientes objetivos: Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. y el Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. De ese modo, esta investigación se desarrolla en función de las posturas teóricas y bases conceptuales que dan claridad y coherencia de investigación.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

Para el desarrollo de esta presente investigación, nos planteamos utilizar un enfoque cualitativo y cuantitativo

3.1.1. Enfoque

Enfoque Mixto:

Se reconoce como un enfoque que ofrece múltiples perspectivas para su aplicación, integrando de manera sistemática los enfoques cuantitativo y cualitativo en un solo estudio, con el objetivo de comprender plenamente el fenómeno (Cedeño, 2012).

Este enfoque, utilizando la opinión de expertos, la documentación proporcionada por el GAD de Tulcán y las percepciones de los residentes sobre la gestión de la vida silvestre urbana, fortaleció los resultados de la investigación de una manera precisa y fundamentada. Así, el uso de un enfoque de métodos mixtos facilitó el procesamiento de información rica, incluyendo datos numéricos, textuales, verbales y simbólicos, mejorando la comprensión del problema en cuestión. Este enfoque, por lo tanto, mejoró la comprensión holística al emplear tantas técnicas de investigación cualitativa como cuantitativa, logrando así los resultados deseados.

Enfoque cualitativo

Para aclarar el enfoque que estamos planteando, es necesario mencionar la definición que Bernal (2010) nos proporciona en el sentido que:

Se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada (pág. 76).

Razonamos con el enfoque cualitativo porque hay un análisis de las entrevistas hechas al personal directivo del GAD municipal de Tulcán y de servidores públicos que les permite esclarecer cuál es el principal factor que incide en la protección de

la fauna urbana y el tipo de gestión que se realiza. Otra técnica para aplicar son las entrevistas a los directivos de la institución con respecto a la visión que tienen sobre la gestión y la atención al cliente como servicio.

Enfoque cuantitativo

Para definir al enfoque cuantitativo, es preciso mencionar a Sampieri H, et al (2014), se nos mencionó que, "utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías" (pág. 6). Este enfoque lo llevaremos a cabo en el momento de la aplicación de tabulación de encuestas realizadas a los ciudadanos del cantón Tulcán y del cuestionario realizado hacia los servidores públicos de las instituciones, verificando así su respuesta establecida como privada y de forma confidencial, con los cuales se obtienen datos estadísticos sobre la calidad de gestión pública que realiza las instituciones gubernamentales respecto a la protección de la fauna urbana, contribuyendo así con el desarrollo de la investigación.

3.1.2. Tipo de Investigación

Nuestro tipo de investigación cualitativa y cuantitativa, ya que establece analizar cuál es la gestión realizada por parte de los GAD Tulcán con respecto a la política pública de protección de fauna urbana, en la cual se va a describir cuál es la realidad de dicha gestión en las instituciones y cuál es la percepción del ciudadano. Partiendo de este punto tenemos que nuestra investigación es de tipo:

Descriptiva: es preciso mencionar la clara definición que nos dan Hernández et al. (2003) en el cual los estudios descriptivos "miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar" (pág. 117).

Este tipo de investigación nos permitió describir y analizar de forma precisa la verdadera gestión que se realiza el GAD Tulcán con respecto a la implementación de la política pública de protección de fauna urbana y los impactos generados con su implementación, analizando los beneficios obtenidos por la fauna urbana y la sociedad. De esta manera, en nuestra investigación, mediante la recolección de documentos, experiencias y opiniones se procederá a dar una breve descripción del tipo de gestión que se realiza en la implementación de la política pública y

protección a la fauna urbana y el impacto que género en la sociedad, evidenciando así la gestión de esta.

Exploratoria: Al ser esta investigación exploratoria es preciso mencionar Arias G (2012), el cual menciona que "es aquella se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos" (pág. 23).

Nos ayudará a familiarizarnos con cada opinión y datos que vayamos encontrando, realizando así una profundización de los contextos e identificación de nuevos problemas a presentarse, permitiéndonos así responder a las preguntas del porque se da y cómo se llegó a ese fenómeno, priorizando los puntos de los ciudadanos como eje de la investigación y servidores públicos del GAD de Tulcán.

Se procederá a indagar mediante las entrevistas y encuestas realizadas hacia los servidores públicos de la institución y los ciudadanos de los sectores involucrados, para explicar las posibles razones que provocan la incertidumbre por parte del ciudadano, respecto a la fauna urbana.

3.2. IDEA A DEFENDER

La gestión pública del GAD municipal de Tulcán incide en el manejo, tenencia y protección de la fauna urbana.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

3.3.1. Definición de variables

V I: Gestión Pública:

La gestión es un método que implica planificación y evaluación utilizando factores cuantitativos, en el cual tanto directivos como subordinados seleccionan áreas prioritarias, definen los resultados esperados por la organización, miden sus aportes y supervisan el desempeño de manera sistemática. Este proceso se lleva a cabo a través de etapas específicas: planificación, organización, dirección y control (Manrique, 2016)

V D: Manejo, tenencia y protección de la fauna urbana:

Según Código del Ambiente (2017), indica que la posesión de animales implica la responsabilidad de garantizar su bienestar, promoviendo una relación armoniosa con los seres humanos, fomentando la tenencia responsable de perros, apoyando programas de esterilización voluntaria mediante la provisión de recursos financieros y técnicos para la esterilización de perros de la comunidad.

3.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 2 Variable Independiente

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Independiente: Gestión Pública	Planeación	Número de proyectos ejecutados	Entrevista	Revisión Bibliográfica
	Organización	Nivel de cumplimiento de la ordenanza de Fauna Urbana.	Entrevista	Cuestionario semiestructurado
	Talento humano	Nivel de cumplimiento de las tareas asignadas en la gestión pública de la Fauna Urbana.		
	Control	Porcentaje de cumplimiento en ejecución del presupuesto.	Encuesta	Cuestionario semiestructurado
	Normativa vigente	Número de Ordenanzas aplicables		

Fuente: Elaboración propia del investigador

Tabla 3 Variable Dependiente

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Dependiente: Manejo, tenencia y protección de la fauna urbana	Diagnóstico de la problemática de la fauna urbana.	Número de perros y gatos en situación de abandono.		
	Normativa existente relacionada con la problemática.	Nivel de cumplimiento de la normativa		
	Proyectos para el manejo, tenencia y protección de la fauna urbana.	Número de campañas de estilización, vacunación y educación responsable sobre el cuidado y protección de la fauna urbana.	Encuesta y entrevista	Revisión Bibliográfica
	Afectación en vías públicas de la ciudadanía.	Nivel de afectación en las vías públicas por incremento constante de perros y gatos callejeros.		Cuestionario estructurado Y
	Percepción de la ciudadanía de la problemática establecida.	Nivel de satisfacción de la ciudadana sobre la gestión pública de la fauna urbana.		Cuestionario Semiestructurado
	Condiciones de salubridad en la ciudad.	Incidencia de enfermedades asociadas a la Fauna Urbana en condiciones de abandono.		
	Abandono de perros y gatos.	Número de causas de abandono de perros y gatos.		

Fuente: Elaboración propia del investigador.

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Para el presente objeto de estudio se aplicarán las metodologías: Deductivo, Analítico y Sintético

Deductivo:

Genera conclusiones generales para explicaciones particulares. Se estudiará la gestión que realiza el GAD de Tulcán en relación a las políticas públicas de protección de fauna urbana, se lo aplicará en el proceso de formación de premisas que nos ayuden a entender las visiones centrales que impactan la gestión pública de fauna urbana en la especie sociedad.

Analítico:

Descomponer el todo en sus partes. Examinar los impactos de la política pública en relación con la fauna urbana considerando las disposiciones legales que protegen la fauna urbana y, de la misma manera, evaluar el nivel de conciencia entre los ciudadanos respecto al cuidado de los animales, así como la realización de diversas iniciativas de conservación de la fauna urbana, pudiendo evidenciar el tipo de gestión ejercida por las instituciones y analizar los aspectos más críticos.

Sintético

Integrar los componentes dispersos para entender su totalidad. Se evidenciará la gestión de los principales funcionarios del GAD Tulcán en el marco de la relación de subordinación analizando la atención a la calidad de vida de los animales a nivel publicidad gestión.

3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

3.5.1. Población

Según Arias & Novales (2016), la población de estudio es "un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra y que cumple con una serie de criterios predeterminados" (p. 3).

En este contexto, la población objetivo para este estudio corresponde a los habitantes del cantón Tulcán. Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022), Tulcán cuenta con una población total de 75,280 habitantes. Se ha considerado como población objetivo a las personas mayores de 18 años hasta los 70 años, al ser este grupo etario capaz de brindar información relevante sobre la gestión pública y la protección de la fauna urbana. Esta segmentación representa aproximadamente 52,896 habitantes.

3.5.2. Muestra

Para determinar el tamaño de la muestra, se consideró a la población de Tulcán mayor de 18 años. El cálculo se realizó utilizando la fórmula de muestreo para poblaciones finitas:

Donde:

- **n** = Tamaño de la muestra.
- **N** = Población total (52,896).
- **σ** = Varianza de la población (0.5).
- **Z** = Nivel de confianza del 95% (1.96).
- **e** = Margen de error permitido (0.05).

Sustituyendo los valores:

$$n = \frac{52,896 \cdot 0,52 \cdot 1,962}{(52,896 - 1)0,052 + 0,52 \cdot 1,962}$$
$$\frac{12473,44}{32,7779}$$
$$n = 382$$

Por lo tanto, la muestra representativa está compuesta por **382** personas, distribuidas entre la zona urbana y rural de Tulcán.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

4.1.1. Resultados Cuantitativos.

1.- ¿Conoce la ordenanza del GAD Municipal de Tulcán sobre la fauna urbana?

Tabla 4. Ordenanza del GAD Municipal de Tulcán.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	221	57.86%
No	161	42.14%
Total	382	100%

El hecho de que el 57.86% de los encuestados conozca la ordenanza refleja un nivel moderado de información sobre la normativa existente. Sin embargo, el 42.14% que la desconoce evidencia una brecha significativa en la difusión de esta información, lo cual indica la necesidad de implementar estrategias de comunicación más efectivas para que toda la ciudadanía esté al tanto de sus derechos y deberes respecto a la fauna urbana.

2.- ¿Qué tan satisfecho está con el cumplimiento de la ordenanza de fauna urbana?

Tabla 5. Cumplimiento de la ordenanza

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy insatisfecho	93	24.35%
Insatisfecho	142	37.17%
Ni satisfecho ni insatisfecho	87	22.77%
Satisfecho	50	13.09%
Muy satisfecho	10	2.62%
Total	382	100%

La percepción general sobre el cumplimiento de la ordenanza es negativa, ya que el 61.52% de los participantes se muestra insatisfecho o muy insatisfecho. Esta insatisfacción establece que, a pesar de la existencia de la normativa, su aplicación es percibida como ineficaz, lo que implica la necesidad de mejorar los mecanismos de control y seguimiento para garantizar su cumplimiento.

3.- ¿Cuál considera que es la principal causa del incremento de animales en situación de calle?

Tabla 6. *Principal causa del incremento*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Falta de conocimiento sobre tenencia responsable	70	18.32%
Dificultades económicas para el cuidado	37	9.69%
Insuficiencia de programas de control	23	6.02%
Insuficiencia de programas de esterilización	96	25.13%
Falta de refugios de animales	156	40.84%
Total	382	100%

El 40.84% de los encuestados considera que la falta de refugios para animales es la principal causa del aumento de animales en situación de calle, seguida por la insuficiencia de programas de esterilización (25.13%). Esto indica la necesidad de desarrollar infraestructuras adecuadas para albergar animales abandonados y reforzar campañas de esterilización como medidas clave para controlar esta problemática.

4.- ¿Considera eficaces los proyectos del GAD Municipal para la protección de animales abandonados?

Tabla 7. *Proyectos del GAD Municipal*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	165	43.19%
En desacuerdo	64	16.75%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	116	30.37%
De acuerdo	25	6.54%
Totalmente de acuerdo	12	3.14%
Total	382	100%

La percepción de la ciudadanía sobre los proyectos del GAD Municipal es preocupante, ya que un 59.94% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con su eficacia. Esto refleja que las acciones emprendidas hasta el momento no han logrado satisfacer las expectativas ciudadanas, lo que exige una revisión y mejora de estos programas para lograr un impacto positivo y visible.

5.- ¿La comunidad se involucra activamente en proyectos municipales de protección de fauna urbana?

Tabla 8. *La comunidad se involucra*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	211	55.24%
En desacuerdo	120	31.41%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	3.14%
De acuerdo	32	8.38%
Totalmente de acuerdo	7	1.83%
Total	382	100%

Un alarmante 86.65% de los encuestados considera que la comunidad no se involucra activamente en los proyectos municipales para la protección de la fauna urbana. Esta falta de participación ciudadana sugiere la necesidad de promover iniciativas que incentiven el compromiso social y la corresponsabilidad en el cuidado de los animales.

6.- ¿Considera peligrosos a los animales en situación de calle?

Tabla 9. *Considera peligrosos a los animales*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	45	11.78%
En desacuerdo	63	16.49%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	72	18.85%
De acuerdo	142	37.17%
Totalmente de acuerdo	60	15.71%
Total	382	100%

El 52.88% de los participantes percibe a los animales callejeros como peligrosos, mientras que solo un 28.27% no los considera una amenaza. Esta percepción de riesgo podría aumentar la resistencia de la población a convivir con estos animales, lo que hace urgente implementar programas de sensibilización que promuevan la tenencia responsable y la adopción de animales.

7.- ¿Con qué frecuencia observa animales abandonados en su sector?

Tabla 10. Frecuencia con la que se observa animales abandonados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	174	45.55%
Casi siempre	133	34.82%
Algunas veces	62	16.23%
Rara vez	11	2.88%
Nunca	2	0.52%
Total	382	100%

El 80.37% de los encuestados indica que siempre o casi siempre observa animales abandonados en su sector, evidenciando que esta problemática es altamente visible y recurrente en la ciudad. Esto revela la necesidad de tomar medidas inmediatas y sostenibles para reducir la cantidad de animales en situación de calle.

8.- ¿La presencia de animales callejeros afecta la limpieza y seguridad de los espacios públicos?

Tabla 11. Presencia de animales callejeros

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	67	17.54%
En desacuerdo	105	27.49%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	114	29.84%
De acuerdo	73	19.11%
Totalmente de acuerdo	23	6.02%
Total	382	100%

Aunque el 45.03% considera que la presencia de animales callejeros no afecta la limpieza y seguridad de los espacios públicos, un 25.13% de la población sí percibe un impacto negativo. Esta diferencia de percepciones señala que se debe abordar la gestión de animales callejeros de manera integral, considerando tanto la limpieza urbana como la seguridad ciudadana.

9.- ¿Estaría dispuesto a participar en campañas de esterilización y adopción de animales?

Tabla 12. Campañas de esterilización y adopción

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	291	76.18%
No	91	23.82%
Total	382	100%

De manera positiva, el 76.18% de los encuestados está dispuesto a participar en campañas de esterilización y adopción. Este resultado demuestra un gran potencial de colaboración ciudadana que podría ser aprovechado mediante campañas de sensibilización y voluntariado para reducir el abandono y mejorar el bienestar animal.

10.- ¿Por qué medios se informa sobre la fauna urbana?

Tabla 13. Medios donde se informa sobre la fauna urbana

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Redes sociales	207	54.19%
Medios de comunicación	93	24.35%
Charlas comunitarias	45	11.78%
Familiares/amigos	25	6.54%
Otros	12	3.14%
Total	382	100%

Las redes sociales son el principal medio de información para el 54.19% de los participantes, seguidas por los medios de comunicación tradicionales (24.35%). Esto destaca la importancia de utilizar plataformas digitales como canales estratégicos para educar, informar y promover acciones a favor de la protección de la fauna urbana.

4.1.2. Resultados Cualitativos.

Tabla 14. Análisis de entrevistas

Pregunta	Entrevista 1 Ing. Lucia Gallardo	Entrevista 2 Dr. Camilo Pozo,	Entrevista 3 Ing. Hair Lima	Análisis general
¿El GAD considera que la proliferación de gatos y perros en Tulcán es un problema?	Sí, ocasionan desorden, accidentes y enfermedades.	Sí, debido a la irresponsabilidad de los tenedores y falta de conciencia.	Sí, hay sobrepoblación que genera peleas, mordeduras y calles sucias.	Las tres personas entrevistadas coinciden en que la proliferación de animales representa un problema serio en la ciudad. Se evidencian consecuencias como riesgos de salud pública, conflictos en el espacio urbano y falta de conciencia ciudadana.
¿Qué estrategias se han implementado para el manejo y protección de la fauna urbana?	Campañas de concientización, capacitaciones y esterilizaciones.	de Rescate y esterilización de animales abandonados.	y Campañas masivas de esterilización y atención en la clínica veterinaria.	La estrategia común entre las entrevistas es la esterilización, a lo que se suman campañas educativas, atención veterinaria y rescates, aunque con distintos enfoques y niveles de cobertura.

<p>¿Qué programas y proyectos se han creado? ¿Son suficientes?</p>	<p>Un proyecto institucional anual. Falta conciencia ciudadana.</p>	<p>Programa activo pero insuficiente; se trabaja en su mejora.</p>	<p>Campañas de esterilización, rescates, charlas. Aún insuficientes.</p>	<p>Existe un esfuerzo institucional por mantener programas activos, sin embargo, los tres entrevistados coinciden en que aún no son suficientes, y que la falta de cultura ciudadana limita su efectividad.</p>
<p>¿Cómo se definen las prioridades en la planificación de programas?</p>	<p>Las prioridades se establecen de acuerdo con diagnósticos territoriales, priorizando zonas con alto índice de abandono.</p>	<p>Prioridad en esterilización y capacitación de tenedores.</p>	<p>Se prioriza la raíz del problema: la sobrepoblación.</p>	<p>Las tres entrevistas coinciden en que las prioridades se definen a partir del diagnóstico territorial y la magnitud del problema. La sobrepoblación es identificada como el eje prioritario, junto con la educación ciudadana.</p>
<p>¿Qué áreas del municipio están involucradas?</p>	<p>Dirección de Gestión Ambiental, Comisaría Municipal y departamento de Comunicación.</p>	<p>Dirección de ambiente, comisaría, talleres.</p>	<p>Dirección de medio ambiente y comisaría.</p>	<p>Se identifican como áreas clave a la Dirección de Ambiente y la Comisaría. También colaboran otras dependencias municipales como talleres y comunicación para operativos y difusión de campañas.</p>

<p>¿Cómo se coordinan las actividades con otras instituciones o actores sociales?</p>	<p>Convenios con organizaciones animalistas, Ambiental y barriales.</p>	<p>Policia líderes Coordinación con la fundación 'Juntos por la Vida'.</p>	<p>Colaboración con fundaciones legalmente constituidas.</p>	<p>La coordinación se da principalmente con fundaciones como 'Juntos por la Vida' y otras entidades públicas. Sin embargo, la articulación interinstitucional aún es limitada y podría fortalecerse.</p>
<p>¿Qué perfil profesional tienen los responsables del programa?</p>	<p>Veterinarios, técnicos ambientales y personal de apoyo.</p>	<p>Veterinarios, tecnólogos, bachilleres.</p>	<p>Profesionales de tercer nivel o superior (ingeniera, veterinario, técnicos).</p>	<p>El equipo operativo está conformado por médicos veterinarios, tecnólogos y personal técnico. Se cuenta con formación de tercer nivel, lo que garantiza una base técnica para el manejo de fauna urbana.</p>
<p>¿El personal recibe capacitaciones? ¿Qué temas se abordan?</p>	<p>Sí, en normativa legal, manejo de fauna y primeros auxilios veterinarios.</p>	<p>Sí, esterilización, seguimiento, adopciones.</p>	<p>sobre Sí, sobre protocolos de rescate, adopción y atención al público.</p>	<p>y abordan temas técnicos, legales y de atención ciudadana. Esto contribuye a mejorar la gestión y el trato hacia los animales y la comunidad.</p>

<p>¿Qué mecanismos de control existen para supervisar el cumplimiento de la ordenanza?</p>	<p>Inspecciones y actas de control.</p>	<p>Seguimiento adoptantes.</p>	<p>a Visitas domiciliarias post-adopción y sanciones.</p>	<p>Se realizan mecanismos de seguimiento e inspección, principalmente en procesos de adopción. Se aplican sanciones en casos de incumplimiento, respaldadas por actas de compromiso.</p>
<p>¿Qué medidas se toman ante abandono o maltrato?</p>	<p>Verificación de denuncia, rescate y sanción.</p>	<p>Inspección, sanción al dueño o rescate del animal.</p>	<p>Rescate del animal y sanción al responsable.</p>	<p>rescate del animal y sanción. Las tres entrevistas coinciden en la aplicación de medidas correctivas frente a estas situaciones.</p>
<p>¿La normativa actual es suficiente? ¿Se requiere ajuste?</p>	<p>Requiere ajustes para una mejor aplicación.</p>	<p>Sí, necesita reajuste por el crecimiento poblacional.</p>	<p>No es suficiente; debe adaptarse a nuevas realidades.</p>	<p>Las tres entrevistas coinciden en que la normativa actual no es suficiente. Se requiere una actualización que responda a la evolución del problema y mejore su aplicabilidad.</p>

¿Qué enfermedades son más comunes en animales abandonados?

Sarna, parvovirus, moquillo, leptospirosis.

Parvovirus, moquillo, coronavirus, tumores.

Parvovirus, moquillo, sarna, heridas, atropellos.

Las enfermedades virales como moquillo y parvovirus son las más frecuentes. También hay casos de sarna, tumores, heridas por atropello o peleas, reflejando el impacto del abandono en la salud animal.

4.2. DISCUSIÓN

La discusión de los resultados se construyó a partir del cruce entre los hallazgos obtenidos mediante las encuestas aplicadas a 382 ciudadanos del cantón Tulcán, las entrevistas realizadas a funcionarios del GAD Municipal y los planteamientos teóricos revisados en el marco conceptual. Este análisis permite comprender cómo ha sido la gestión pública en relación con el manejo, tenencia y protección de la fauna urbana en el período 2020–2022, y hasta qué punto ha incidido en la situación actual del cantón.

Al observar las principales acciones ejecutadas por el GAD, se nota que sí existe un proyecto institucional enfocado en la atención de la fauna urbana. La Ing. Karina Goyes, funcionaria del área ambiental, explicó que se llevan a cabo campañas de esterilización, rescate de animales y atención en la clínica veterinaria municipal. Sin embargo, también reconoció que la cobertura de estas acciones no es suficiente. Esta limitación se refleja en los datos recolectados: un 59.94% de los ciudadanos encuestados considera que los proyectos implementados por el municipio no son eficaces. Esto sugiere que, aunque hay una planificación mínima, esta no logra alcanzar a toda la población ni responde con la amplitud que el problema exige.

Las dificultades operativas encontrada se relacionan directamente con lo que Peter Drucker definió como un ciclo de gestión incompleto, donde la falta de control y seguimiento afecta los resultados. Asimismo, el modelo de Nueva Gestión Pública, planteado por Ágreda (2017), resalta la importancia de la eficiencia, calidad del servicio y participación ciudadana como elementos fundamentales para una administración moderna, elementos que aquí parecen aún poco desarrollados.

Por otro lado, al indagar mediante las encuestas el nivel de satisfacción de la ciudadanía con respecto a las políticas aplicadas, los resultados tampoco son alentadores. Un 61.52% de los encuestados manifiesta estar insatisfecho o muy insatisfecho con el cumplimiento de la ordenanza sobre fauna urbana, mientras que un 42.14% de la población ni siquiera está al tanto de su existencia. Esta falta de información compromete seriamente la efectividad de cualquier norma, ya que no se puede esperar que la ciudadanía cumpla o apoye una regulación que

desconoce. En este sentido, el Dr. Camilo Pozo, médico veterinario del Centro de Fauna Urbana, sostuvo que muchas personas adoptan animales sin considerar la responsabilidad que eso implica, lo cual refleja no solo una falta de educación en tenencia responsable, sino también una debilidad en las estrategias de comunicación del GAD.

No obstante, hay señales de esperanza: el 76.18% de los ciudadanos aseguró estar dispuesto a participar en campañas de esterilización o adopción. Esto evidencia que existe una voluntad comunitaria latente que podría ser canalizada si el GAD contara con programas más inclusivos, accesibles y mejor difundidos. Aquí es clave lo que plantean Barcia y Mero (2022), al afirmar que la ausencia de campañas sostenidas de información y sensibilización impide que los esfuerzos institucionales generen verdadero impacto.

Cuando se analiza la incidencia de la gestión pública sobre la situación real de la fauna urbana, la percepción ciudadana vuelve a ser determinante. El 80.37% de los encuestados afirma que observa frecuentemente animales abandonados en su sector, lo cual revela que la problemática persiste a pesar de las intervenciones. Además, el 40.84% identificó la falta de refugios como la principal causa del aumento de animales en situación de calle, seguido de la escasa cobertura de campañas de esterilización. Esto coincide con lo señalado por el Ing. Hair Lima, quien sostuvo que la clínica veterinaria del GAD trabaja de lunes a viernes, pero la demanda actual supera con creces su capacidad.

Esta sobrepoblación no solo genera malestar, sino también riesgos directos para la seguridad y salud pública. Más de la mitad de los ciudadanos encuestados (52.88%) consideran que los animales callejeros representan un peligro, y las entrevistas revelaron que enfermedades como parvovirus, moquillo y sarna son comunes en estos animales. En congruencia con esto, el estudio de Verdy et al. (2022) advierte que la falta de control sobre la fauna urbana puede facilitar la propagación de enfermedades zoonóticas, además de afectar la imagen urbana y generar conflictos entre ciudadanos y animales.

En cuanto a la normativa vigente, los funcionarios entrevistados coincidieron en que la ordenanza actual necesita actualizarse. Según el Dr. Pozo, los procedimientos sancionatorios son débiles y no hay un reglamento técnico claro que facilite su aplicación en campo. Esta observación se refuerza con lo planteado por Carpio y Moreno (2022), quienes señalaron que las leyes por sí solas no bastan: se requieren mecanismos claros, presupuesto asignado y voluntad política para que las políticas de protección animal realmente funcionen.

Además, uno de los aspectos más críticos detectados es la débil articulación interinstitucional. Aunque el GAD ha firmado convenios con fundaciones como "Juntos por la Vida" y mantiene cierta coordinación con la Policía Ambiental, estas acciones aún son puntuales y no conforman una red de trabajo consolidada. Según Drucker, la eficacia de una gestión pública depende también de su capacidad para integrar diversos actores en torno a un mismo objetivo, algo que en este caso todavía no se logra plenamente.

Por lo tanto, la gestión pública del GAD de Tulcán si bien ha tenido ciertos avances en el control de la fauna urbana, pero estos no han sido suficientes para transformar la realidad actual. Aún existen vacíos en planificación, normativa, cobertura y participación ciudadana. Por ello, se hace necesario repensar la estrategia institucional desde un enfoque más integral, participativo y con visión de largo plazo, que permita consolidar una política pública efectiva, que garantice tanto el bienestar animal como el de la ciudadanía.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- La gestión pública del GAD Municipal de Tulcán durante el período 2020–2022 evidenció avances significativos en la implementación de estrategias orientadas al manejo de la fauna urbana, principalmente mediante campañas de esterilización, rescate de animales y atención veterinaria en la clínica municipal. Sin embargo, pese a su pertinencia y alineación con la normativa ambiental vigente, estas acciones carecieron de una adecuada cobertura, seguimiento técnico y articulación interinstitucional, lo que limitó su impacto real en la reducción de la sobrepoblación y el abandono de animales en la ciudad.
- La satisfacción de la ciudadanía respecto al GAD en relación con la gestión de fauna urbana es baja. La mayoría de los encuestados manifestó no tener información clara sobre los programas municipales ni sobre la normativa vigente, y una limitada participación en actividades de bienestar animal, pese a mostrar disposición para colaborar en campañas de adopción y esterilización. Esto evidencia fallas en los mecanismos de comunicación y en la promoción de la participación ciudadana
- La gestión pública del GAD de Tulcán tuvo una incidencia limitada en la reducción del abandono y sobrepoblación animal. Si bien se crearon estructuras institucionales como la clínica veterinaria municipal, estas acciones no transformaron la situación estructural de la fauna urbana, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la planificación estratégica y la evaluación de resultados.

5.2. RECOMENDACIONES

- El GAD Municipal de Tulcán debería institucionalizar una política pública integral sobre fauna urbana, con planificación multianual, presupuesto

definido y evaluación permanente. Esta debe actualizar y difundir la ordenanza vigente, incluir protocolos claros para denuncias, rescate, adopción y sanciones, y fortalecer la articulación interinstitucional con actores locales y fundaciones animalistas.

- Es vital que el GAD Municipal de Tulcán implemente una estrategia sostenida de comunicación y educación ciudadana que promueva la tenencia responsable, el respeto hacia los animales y la participación activa en programas de adopción y esterilización. Esta estrategia debe apoyarse en medios locales, redes sociales y charlas comunitarias que fortalezcan la conciencia colectiva y el compromiso ciudadano.
- Es importante que el GAD Municipal de Tulcán realice diagnósticos participativos y evaluaciones periódicas de impacto que orienten la planificación estratégica y prioricen las zonas críticas del cantón. Asimismo, se sugiere establecer convenios de cooperación con universidades, colegios veterinarios y fundaciones especializadas para ampliar la capacidad técnica y operativa en la gestión de fauna urbana.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, E. (2022). Estrategias para fortalecer el capital social y su importancia en la solución del conflicto ser humano-fauna urbana en la ciudad de Ibarra, Ecuador, dA. *Derecho Animal (Forum of Animal Law Studies)* 13/1 (2022). - DOI <https://doi.org/10.5565/rev/da.596>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de octubre de 2010. <https://www.asambleanacional.gob.ec>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril de 2017. <https://ambiente.gob.ec>
- Barcia, K., y Mero, J. (2022). Acciones afirmativas desde el contexto universitario en defensa del bienestar de la fauna doméstica urbana "perros y gatos" del cantón Manta. *Revista Electrónica Formación y Calidad Educativa*. 1(5), 1-21. <file:///C:/Users/hp/Downloads/3705-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8629-1-10-20221229.pdf>
- Carpio, V., y Moreno, F. (2022). Análise da portaria para o controle e gestão da fauna urbana e proteção dos animais domésticos do cantão de Cuenca. *Pol. Con.* (Edición núm. 70) Vol 7, No 11. <file:///C:/Users/hp/Downloads/9263555.pdf>
- Cañizares, V. (2020). La gestión pública en el control de fauna urbana en el cantón Ambato. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/>
- Cedeño N, (2012). La investigación mixta, estrategia andragógica Fundamental para fortalecer las capacidades intelectuales Superiores. *Revista científica vol 2*. https://biblio.ecotec.edu.ec/revista/edicion2/revista_completa.pdf#page=18
- El Telégrafo. (28 de marzo de 2018). En Quito y Guayaquil hay 125.000 canes sin casa.

Ecuador. Recuperado el 02 de febrero de 2022 de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/perros-vagabundos-canes-sin-casa>

Drucker, P. F. (1975). *Management: Tasks, responsibilities, practices*. Harper & Row.

González, M., & Salazar, C. (2019). Participación ciudadana y su incidencia en la gestión de los gobiernos locales. *Revista de Administración Pública*, 41 (2), 215-230. <https://revistas.uasb.edu.ec/>

GAD de Tulcán. (2023). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán. Archivo PDF. <https://www.gmtulcan.gob.ec/municipio/rendicion2023/DOC%20REND%202023/PLAN%20D%20Y%20OT.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Censo Ecuador 2022 mascotas. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). Plan Nacional de Bienestar Animal del Ecuador 2022–2025. <https://ambiente.gob.ec/plan-nacional-de-bienestar-animal/>

Organización Mundial de la Salud. (2019). Zoonosis y salud pública urbana. OMS. <https://www.who.int/>

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). (2021). *Ciudades más saludables, seguras y sostenibles: Guía para gobiernos locales*. <https://unhabitat.org/>

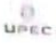
Velasteguí, J. (2021). Gestión municipal y bienestar animal: un estudio de caso en el cantón Quito. *Revista de Políticas Públicas*, 13(1), 89-104. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/>

Verdy, F., Oñate, D., Maldonado, R., y Molina, A. (2022). Educación ambiental en la

venta ilegal de fauna urbana en la Ciudad de Babahoyo. Conrado, 18(88). 1-12.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442022000500318

VII. ANEXOS

Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	Chuquilzan Ascuntar Karina Marisol	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0450233473
PERIODO ACADÉMICO:	2026A	FECHA:	21 de enero de 2026
PRESIDENTE TRIBUNAL:	PHD. Adrián Alexander Valverde Obando	DOCENTE TUTOR:	MSC. Luis Ramiro García Revelo
DOCENTE:	MSC. Mike Jofre Coral Erazo	AULA:	204 EDIFICIO DE AULAS
TEMA DEL TIC:	"Análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el manejo, tenencia y protección de fauna urbana"		

No.	CATEGORÍA	CRITERIO ÓPTIMO DE EVALUACIÓN	PRESIDENTE			TUTOR			DOCENTE					
SUSTENTACIÓN ORAL DEFENSA	1	PROBLEMA - OBJETIVOS	Se expone el planteamiento, formulación y justificación, los objetivos son expuestos como sistémicos para alcanzar el objetivo general; las preguntas de investigación aportan a entender lo que se quiere investigar y son coherentes con los objetivos.									8.5	8.5	8.5
	2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	Es un marco de referencia para el desarrollo e interpretación de los resultados de la investigación. Los antecedentes investigativos incluidos tienen relación con el tema planteado.									8.5	8.5	8.5
	3	METODOLOGÍA	El estudiante explicó el enfoque de la investigación de manera lógica al análisis estadístico, la población, muestra, técnicas e instrumentos presentados, permitiendo entender que el informe es consistente en resultados y discusión.									8.5	8.5	8.5
	4	RESULTADOS	Se analizó la relación entre las variables de manera cualitativa, cuantitativa y fueron representativas a la profesión. Espuso gráficos, figuras, tablas de frecuencia y contingencia coherentes y de acuerdo a la metodología de investigación. Los datos fueron presentados de forma clara y efectiva a lo observado y no exigen interpretaciones.									8.5	8.5	8.5
	5	DISCUSIÓN	La discusión expuesta y defendida establece la relación de los objetivos propuestos, con los antecedentes de la investigación y el tema.									8.5	8.5	8.5
	6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Las conclusiones y recomendaciones expuestas, son claras, concisas y acordes a los objetivos y resultados de la investigación.									8.5	8.5	8.5
	7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	El estudiante demostró conocimiento y seguridad del objeto de estudio. Relacionó conceptos y teorías. El vocabulario utilizado fue acorde a la terminología de la profesión con un volumen de voz adecuado. Hizo un uso correcto del tiempo. Utilizó recursos didácticos apropiados.									8.5	8.5	8.5
PROMEDIO SOBRE SIETE						5.95								
DOCUMENTO ESCRITO	8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	El formato, la organización de contenidos, redacción, uso de gramática y ortografía, aplicación de normas de citas y referencias cumplen con el formato de la UPEC.									10	10	10
	PROMEDIO SOBRE TRES						3.00			8.95				

Art. 34.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Art. 35.- De la aprobación de la pre-defensa del Informe final del TIC.- De la aprobación de la pre-defensa del Informe final del TIC.- El estudiante deberá obtener una nota mínima de 7/10; el estudiante que no obtenga esta nota mínima, se presentará a un segundo proceso de sustentación, transcurrido el término de 10 días desde la fecha primera.


PHD. Adrián Alexander Valverde Obando
PRESIDENTE


MSC. Luis Ramiro García Revelo
DOCENTE TUTOR


MSC. Mike Jofre Coral Erazo
DOCENTE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	Chuquilzan Ascuntar Karina Marisol	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0450233473
PERIODO ACADÉMICO:	2026A		
PRESIDENTE TRIBUNAL:	PhD. Adrián Alexander Valverde Obando	DOCENTE TUTOR:	MSC. Luis Ramiro García Revelo
DOCENTE:	MSC. Mike Jofre Coral Erazo		
TEMA DEL TIC:	"Análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el manejo, tenencia y protección de fauna urbana"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,50	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,50	
3	METODOLOGÍA	8,50	Considerar en otras diapositivas la población para encuesta y la entrevista, y colocar la fórmula de la muestra.
4	RESULTADOS	8,50	
5	DISCUSIÓN	8,50	Fundamentar la NGP
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	8,50	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	8,50	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	

Obleniendo una nota de: **8,95** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 21 de enero de 2026**


PhD. Adrián Alexander Valverde Obando
PRESIDENTE TRIBUNAL


MSC. Luis Ramiro García Revelo
DOCENTE TUTOR


MSC. Mike Jofre Coral Erazo
DOCENTE

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN
AND NATIVE LANGUAGES CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
NAME: CHUQUIZAN ASCUNTAR KARINA MARISOL				
DATE: Miércoles, 28 de enero de 2026				
Topic: "Análisis de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán y su incidencia en el manejo tenencia y protección de fauna urbana."				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
De	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL
CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico
o Investigación.**

Autor: CHUQUIZAN ASCUNTAR KARINA MARISOL

Fecha de recepción del abstract: 27 de enero de 2026

Fecha de entrega del informe: Miércoles, 28 de enero de 2026

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9; por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



MA. Martha Viveros
RESPONSABLE CIDEN

Anexo 3. Ficha Técnica de la Encuesta

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Encuesta dirigida a la ciudadanía del cantón Tulcán

Objetivo: El objetivo de la encuesta es evaluar la percepción y satisfacción de los ciudadanos respecto a la gestión pública del GAD de Tulcán en relación con la tenencia y protección de la fauna urbana.

Responder este cuestionario le tomará aproximadamente 5 minutos. Su participación es voluntaria y expresa su consentimiento para el uso de la información obtenida, misma que tiene carácter confidencial y será utilizada.

1.- ¿Conoce usted sobre la ordenanza emitida por el GAD municipal de Tulcán sobre el manejo tenencia y protección de la fauna urbana?

Si	
No	

Si su respuesta es positiva continúe con la encuesta

2.- ¿Qué tan satisfecho está con el nivel de cumplimiento de la ordenanza de Fauna Urbana por parte de las autoridades municipales?

Muy insatisfecho	
Insatisfecho	
Ni satisfecho ni insatisfecho	
Satisfecho	
Muy satisfecho	

3.- ¿Cuáles cree usted que son las principales causas del incremento de animales en situación de calle?

Falta de conocimiento sobre tenencia responsable de mascotas.	
Dificultades económicas para el cuidado de los animales.	
Insuficiencia de programas de control y prevención.	
Insuficiencia de programas de Esterilización.	
Falta de refugios de animales en condiciones de abandono	
Otros	

4.- ¿Usted cree que la ordenanza municipal vigente es suficiente para regular el manejo y tenencia de fauna urbana?

Totalmente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	

5.- ¿Según su criterio el GAD Municipal de Tulcán implementa proyectos eficaces para la protección de perros y gatos en situación de abandono?

Totalmente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	

6.- ¿Usted considera que la comunidad está involucrada en los proyectos municipales para la protección de la fauna urbana?

Totalmente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	

7.- ¿Cree usted que la presencia de animales callejeros representa un riesgo significativo para el tránsito vehicular y peatonal que afecta la seguridad y comodidad de las vías públicas?

Totalmente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	

8.- ¿Usted considera que la problemática de la fauna urbana debe ser prioridad para el GAD Municipal de Tulcán?

Totalmente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	

9.- ¿Está de acuerdo usted en que los animales abandonados son un factor significativo en la generación de problemas de salubridad en la ciudad de Tulcán?

Totalmente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	

10.- ¿Considera usted que el abandono de perros y gatos en la ciudad ha incrementado debido a la falta de campañas de concientización?

Totalmente en desacuerdo	
En desacuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
De acuerdo	
Totalmente de acuerdo	

Anexo 4. Ficha Técnica de la Entrevista.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA 1.

Entrevistadora: Karina Chuquizan

Entrevistada: Karina Goyes responsable de fauna urbana del GAD Municipal de Tulcán

Fecha:

Lugar: Municipio de Tulcán

1. ¿El GAD considera que la proliferación de gatos y perros en la ciudad de Tulcán es un problema?

Sí, lastimosamente sí es un inconveniente, ya que cuando se encuentran animalitos en las calles ocasionan desorden en las vías, también accidentes, incluso hay enfermedades. Entonces sí, se considera un verdadero problema.

2. ¿Qué estrategias se han implementado desde el GAD para la efectiva gestión del manejo y protección de la fauna urbana?

Nosotros como municipio de Tulcán realizamos campañas de concientización sobre la tenencia responsable de mascotas, capacitaciones en diferentes barrios de la ciudad y del cantón, además de campañas masivas de esterilización. Contamos con un centro de esterilización ubicado en el sector de Cuatro Esquinas, frente al complejo Los Pastos, donde realizamos intervenciones de lunes a viernes con costos bajos, ya que el municipio subsidia este servicio.

3. ¿Qué programas y proyectos se han creado por parte del GAD para el manejo, tenencia y protección de la fauna urbana? ¿Estos son suficientes?

Tenemos un proyecto institucional que abarca todas las actividades que realizamos cada año. Nuestro objetivo es controlar la sobrepoblación canina y felina para prevenir el abandono, el maltrato y el desorden en las calles. Si bien el proyecto es integral, sentimos que aún falta mayor conciencia y cultura ciudadana, lo que hace que los esfuerzos actuales no sean del todo suficientes.

4. ¿Cómo se definen las prioridades al planificar programas relacionados con la tenencia responsable de animales en la ciudad?

Las prioridades se definen en función del diagnóstico que se realiza con el personal técnico, considerando los sectores con mayor índice de abandono o maltrato, así como las denuncias ciudadanas y las capacidades presupuestarias del GAD. También se toman en cuenta las recomendaciones de las organizaciones animalistas.

5. ¿Qué áreas o departamentos del municipio están involucrados directamente en la gestión de la fauna urbana?

La unidad de fauna urbana, que forma parte del área de gestión ambiental del GAD, es la responsable principal. Sin embargo, también se involucran otras áreas como salud, servicios públicos y comunicación, especialmente para acciones educativas y de coordinación interinstitucional.

6. ¿Cómo se coordinan las actividades entre las distintas instituciones y actores sociales para garantizar un manejo eficiente de la fauna urbana?

La coordinación se lleva a cabo mediante mesas técnicas y convenios con instituciones como el Ministerio de Salud, la Policía Ambiental y organizaciones

animalistas. También se involucra a las juntas parroquiales y líderes comunitarios para que las campañas lleguen de manera efectiva a todos los sectores.

7. ¿Qué perfil profesional tienen las personas encargadas de los programas de manejo y protección de fauna urbana?

El equipo está conformado por médicos veterinarios, técnicos en gestión ambiental y personal administrativo. Se busca que tengan conocimientos en bienestar animal, manejo de fauna urbana, políticas públicas y trabajo comunitario.

8. ¿Los trabajadores involucrados en la gestión de la fauna urbana reciben capacitaciones regulares? Si es así, ¿cuáles son los temas principales que se abordan?

Sí, el personal participa en capacitaciones constantes sobre normativa legal, manejo humanitario de animales, bioseguridad, campañas educativas, técnicas de esterilización y rescate. También se abordan temas de zoonosis y salud pública.

9. ¿Qué mecanismos de control utiliza el GAD para supervisar el cumplimiento de la ordenanza local relacionada con la fauna urbana?

Se realizan inspecciones, seguimiento de denuncias ciudadanas, emisión de actas de control y aplicación de sanciones conforme a la ordenanza vigente. También se cuenta con el apoyo de los tenientes políticos para reforzar el cumplimiento en los barrios.

10. ¿Qué medidas se toman cuando se detectan casos de abandono o maltrato animal en la ciudad?

Se realiza una verificación en sitio y, de confirmarse la situación, se procede al rescate del animal. Se le brinda atención médica y se busca reubicación temporal. A los responsables se les notifica formalmente y, si es necesario, se aplica una sanción según la normativa.

11. ¿Considera que la normativa actual es suficiente para abordar los desafíos relacionados con la fauna urbana, o cree que se requiere algún ajuste?

La normativa actual ha sido un avance, pero se considera que requiere ajustes. Por ejemplo, fortalecer los procedimientos sancionatorios y generar un reglamento que facilite su aplicación. También sería ideal incorporar incentivos para promover la adopción y esterilización.

12. ¿Qué tipo de enfermedades son las más comunes en los animales en situación de abandono?

Las enfermedades más frecuentes incluyen sarna, parvovirus, moquillo y afecciones digestivas. En algunos casos también se han registrado enfermedades transmisibles a humanos como la leptospirosis, lo cual representa un riesgo para la salud pública.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA 2.

Entrevistador/a: Karina Chuquizan

Entrevistado: Dr. Camilo Pozo, médico veterinario del Centro de Fauna Urbana del GAD Municipal de Tulcán

Fecha:

Lugar: Centro de Fauna Urbana, Tulcán

1. ¿El GAD considera que la proliferación de gatos y perros en la ciudad de Tulcán es un problema?

Sí, es un problema derivado de la mala tenencia por parte de los propietarios. Muchas personas adoptan mascotas sin considerar la responsabilidad a largo plazo que implica. Inicialmente las tratan como un juguete y, al poco tiempo, las abandonan. Falta mucha concientización sobre el compromiso que conlleva tener un animal de compañía.

2. ¿Qué estrategias se han implementado desde el GAD para la efectiva gestión del manejo y protección de la fauna urbana?}

Una de las principales estrategias es el rescate de animales en situación de calle, maltrato o abandono, lo cual se realiza a través de la Dirección de Fauna Urbana. Recibimos denuncias verbales y escritas, y una vez que los animales llegan al centro, se los esteriliza como parte del control poblacional.

3. ¿Qué programas y proyectos se han creado por parte del GAD para el manejo, tenencia y protección de la fauna urbana? ¿Estos son suficientes?

Actualmente existe un programa institucional que ha estado vigente por cerca de cuatro años. Sin embargo, reconocemos que no es suficiente y que requiere ajustes para fortalecer aspectos que han quedado rezagados. Desde la Dirección de Fauna Urbana ya se están elaborando propuestas para ampliar su alcance.

4. ¿Cómo se definen las prioridades al planificar programas relacionados con la tenencia responsable de animales en la ciudad?

Se prioriza la esterilización, tanto de animales rescatados como de aquellos que tienen hogar, promoviendo que se realice a edades tempranas. Además, se trabaja en la capacitación de los tenedores para combatir mitos, como el uso de anticonceptivos o la creencia errónea de que deben esperar el primer celo para esterilizar, prácticas que derivan en problemas de salud como tumoraciones.

5. ¿Qué áreas o departamentos del municipio están involucrados directamente en la gestión de la fauna urbana?

Las áreas directamente involucradas son la Dirección de Ambiente, que incluye a la unidad de fauna urbana; la Comisaría Municipal, y el área de talleres, que también brinda apoyo logístico.

6. ¿Cómo se coordinan las actividades entre las distintas instituciones y actores sociales para garantizar un manejo eficiente de la fauna urbana?

La coordinación se realiza principalmente con la fundación "Juntos por la Vida", la única organización legalmente constituida con la que trabajamos activamente. Ellos canalizan denuncias que recibimos verbal o formalmente, y desde aquí gestionamos las intervenciones correspondientes.

7. ¿Qué perfil profesional tienen las personas encargadas de los programas de manejo y protección de fauna urbana?

El equipo está integrado por profesionales como médicos veterinarios (como es mi caso), ingenieros ambientales (como la Ing. Karina Goyes), tecnólogos y personal de apoyo con formación de bachillerato. Todos participan en labores de rescate, atención, seguimiento y educación.

8. ¿Los trabajadores involucrados en la gestión de la fauna urbana reciben capacitaciones regulares? Si es así, ¿cuáles son los temas principales que se abordan?

Sí, hay capacitaciones regulares. En ellas se abordan temas como la importancia de la esterilización a edad temprana, la normativa de tenencia responsable, el seguimiento post-adopción y el correcto manejo sanitario. También se capacita a los inspectores encargados de verificar las condiciones en las que se mantienen los animales adoptados.

9. ¿Qué mecanismos de control utiliza el GAD para supervisar el cumplimiento de la ordenanza local relacionada con la fauna urbana?

El principal mecanismo es el seguimiento a las personas que adoptan animales desde el centro. Se realiza una inspección posterior a la adopción y, si se detecta que el animal no está bien cuidado, se aplica una sanción y se retira la mascota, tal como lo establece el acta de compromiso firmada por el adoptante.

10. ¿Qué medidas se toman cuando se detectan casos de abandono o maltrato animal en la ciudad?

Primero, se verifica la denuncia mediante una inspección en el sitio. Los inspectores preguntan a los vecinos y tratan de identificar al posible propietario. Si el dueño es localizado, se le llama la atención y se le aplican sanciones si corresponde. Si no hay responsable, el animal es llevado al centro y se lo somete a un proceso de adopción.

11. ¿Considera que la normativa actual es suficiente para abordar los desafíos relacionados con la fauna urbana, o cree que se requiere algún ajuste?

Aunque la normativa ha permitido avanzar, sí se requieren ajustes debido al incremento de la población y la cantidad de adoptantes. Es necesario actualizar las ordenanzas para adaptarlas a la nueva realidad y mejorar los mecanismos de control y sanción.

12. ¿Qué tipo de enfermedades son las más comunes en los animales en situación de abandono?

Las enfermedades más comunes son aquellas causadas por virus, como el parvovirus, moquillo (distemper canino) y coronavirus. También llegan animales atropellados, con heridas por peleas o con enfermedades infectocontagiosas. Hay casos de tumoraciones, especialmente en razas como pitbull, bulldog o bulldog francés, muchas veces asociadas al uso incorrecto de anticonceptivos y la falta de esterilización a tiempo.

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA 3.

Entrevistador/a: Karina Chuquizan

Entrevistado/a: Funcionario/a del GAD Municipal de Tulcán – Área de Fauna Urbana]

Fecha:

Lugar: Municipio de Tulcán

1. ¿El GAD considera que la proliferación de gatos y perros en la ciudad de Tulcán es un problema?

Sí, es un problema bastante grave. Actualmente hay una gran sobrepoblación de animales, lo que genera diversas afectaciones a la ciudad, como peleas entre animales, agresiones o mordeduras a personas, problemas de salud pública, y suciedad en las calles por la presencia de heces. Todo esto refleja la magnitud del problema que enfrentamos.

2. ¿Qué estrategias se han implementado desde el GAD para la efectiva gestión del manejo y protección de la fauna urbana?

Se han implementado campañas anuales de esterilización como estrategia clave para el control poblacional. Además, se brinda atención veterinaria en la clínica

municipal de fauna urbana de lunes a viernes, lo que permite atender casos de maltrato, abandono y problemas de salud.

3. ¿Qué programas y proyectos se han creado por parte del GAD para el manejo, tenencia y protección de la fauna urbana? ¿Estos son suficientes?

Existen campañas masivas de esterilización, atención veterinaria permanente, rescates de animales en situación de calle y maltrato, y charlas comunitarias dirigidas a los barrios. Sin embargo, aunque estos programas son valiosos, se reconoce que aún no son suficientes para cubrir toda la demanda existente.

4. ¿Cómo se definen las prioridades al planificar programas relacionados con la tenencia responsable de animales en la ciudad?

Se definen de acuerdo con el análisis de las principales problemáticas detectadas, como la sobrepoblación. En ese sentido, se priorizan las campañas de esterilización. Además, se considera importante la capacitación y sensibilización ciudadana para mejorar las prácticas de tenencia responsable.

5. ¿Qué áreas o departamentos del municipio están involucrados directamente en la gestión de la fauna urbana?

Principalmente la Dirección de Medio Ambiente, a través del área de Fauna Urbana. También se cuenta con el apoyo de la Comisaría Municipal, especialmente en lo relacionado con control y sanciones.

6. ¿Cómo se coordinan las actividades entre las distintas instituciones y actores sociales para garantizar un manejo eficiente de la fauna urbana?

La colaboración con fundaciones legalmente constituidas, como "Juntos por la Vida", es fundamental. Estas organizaciones apoyan en el rescate de animales, por ejemplo, brindando transporte. Esta articulación permite optimizar los recursos disponibles y fortalecer las acciones municipales.

7. ¿Qué perfil profesional tienen las personas encargadas de los programas de manejo y protección de fauna urbana?

El equipo está compuesto por profesionales de tercer nivel o superior. Entre ellos se encuentran una ingeniera agropecuaria, un médico veterinario zootecnista y técnicos encargados de los rescates. También hay personal de apoyo como asistentes de limpieza y atención, que cumplen funciones específicas dentro del centro.

8. ¿Los trabajadores involucrados en la gestión de fauna urbana reciben capacitaciones regulares? Si es así, ¿cuáles son los temas principales que se abordan?

Sí, el personal recibe capacitaciones periódicas. Entre los temas abordados están los protocolos de rescate, gestión de adopciones, atención al público, y buenas prácticas en la gestión sanitaria. Estas capacitaciones fortalecen la calidad del servicio y la actuación del personal en campo.

9. ¿Qué mecanismos de control utiliza el GAD para supervisar el cumplimiento de la ordenanza local relacionada con la fauna urbana?

Se realiza un seguimiento periódico, especialmente en los casos de adopciones. Se visitan los domicilios de los adoptantes para verificar que el animal se encuentra en buenas condiciones. En caso de maltrato o incumplimiento, se aplican sanciones conforme a la normativa, respaldadas por actas de compromiso firmadas al momento de la adopción.

10. ¿Qué medidas se toman cuando se detectan casos de abandono o maltrato animal en la ciudad?

Se realiza el rescate inmediato del animal y se procede con la sanción correspondiente al responsable, si este es identificado. Las denuncias pueden derivar en inspecciones domiciliarias para confirmar las condiciones del animal, y de ser necesario, se retira la mascota y se la incorpora al programa de adopciones.

11. ¿Considera que la normativa actual es suficiente para abordar los desafíos relacionados con la fauna urbana, o cree que se requiere algún ajuste?

Se considera que es necesario realizar ajustes. Las realidades sociales y la población animal cambian con el tiempo, por lo que la normativa debe actualizarse para responder de forma adecuada a los nuevos desafíos y mejorar su aplicación.

12. ¿Qué tipo de enfermedades son las más comunes en los animales en situación de abandono?

Las enfermedades más frecuentes son zoonóticas y virales, como el parvovirus, moquillo y sarna. También se atienden casos de atropellamientos, heridas físicas, y en algunos casos, animales con enfermedades infecciosas más graves. Estas condiciones suelen ser consecuencia de la falta de vacunación y del abandono prolongado.